

# LA CIVITAS DE OIASSÓ Y EL LÍMITE NORTEÑO ENTRE VASCONES Y VÁRDULOS

Las fuentes grecorromanas, con diferentes variantes del nombre mencionan la *civitas* de *Oiassó*<sup>1</sup> y aluden también al *Oiassó ákron Pyrenes*<sup>2</sup>. El término se utiliza, por tanto, para nombrar la *civitas*, pero también para designar un promontorio. En Ptolomeo dicha distinción no sólo viene apoyada y complementada con el empleo del término *pólis* en un caso y de *ákron* en otro, sino que además sitúa esas dos entidades aludidas en unas coordenadas geográficas ligeramente diferentes (Ptolomeo, II, 6, 10). Lo cual no debe de resultar extraño pues la *civitas* puede entenderse primordialmente en este caso, como es habitual en distintas comunidades del norte peninsular, no tanto como un centro sólido y arquitectónicamente desarrollado, sino como unidad político-administrativa<sup>3</sup>.

<sup>1</sup> Estrabón, III, 4.10 (Lasserre, F., *Strabon. Géographie. Tome II (livres III et IV)*, París, 1966): *Oiasouna pólis*; Plinio, N. H., III, 3, 29 (Mayhoff, K., *C. Plini Secundi Naturalis Historiae libri XXXVII*, Leipzig, 1906): *...latitudo a Tarracone ad litus Oiarsonis CCCVII*; IV, 20, 110: *...a Pyrenaeo per oceanum Vasconum saltus, Oiarso, Vardulorum oppida...*; Ptolomeo, II, 6.10 (Nobbe, C. F. A., *Claudii Ptolemaei Geographia tomi I-III*, Leipzig, 1843-1845, reimp. G. Olms Verlagsbuchhandlung, Hildesheim, 1966): *Oiassó pólis*; II, 7.2: *metá tō Oiassó*; Anónimo de Rávena, IV, 43 = 308, 17 (Roldán, J.M., *Itineraria Hispana*, Valladolid, 1973): *Ossaron*; IV, 43 = 306, 12: *Ossaron*.

<sup>2</sup> Ptolomeo, II, 6.10: *Oiassó ákron Pyrenes*. Cuando en II, 7.2 señala los límites de la Aquitania, uno de ellos lo fija con la siguiente expresión: *metá tō Oiassó akrotérion tes Pyrenes*. La cita de Plinio, N. H. IV, 20.110, anteriormente aludida, pudiera interpretarse también como aludiendo al lugar fronterizo, al paso de montaña que en esa zona dividía la Aquitania de la Península, a un promontorio entendido en sentido lato.

<sup>3</sup> Para este concepto de *civitas* y el proceso de integración de los diversos grupos de población en esa unidad político-administrativa, ver Pereira, G. y Santos Yanguas, J., «Sobre la romanización del Noroeste de la Península Ibérica: las inscripciones con mención de *origo* personal» en *Actas do Seminario de Arqueología do Noroeste peninsular*, III, Guimaraes, 1980, pp. 117-129; Santos Yanguas, J., «Cambios y pervivencias en las estructuras sociales indígenas: sociedad indígena y sociedad romana en el área astur» en *Indigenismo y romanización en el conventus Asturum*, Madrid, 1983, pp.

103 ss.; Idem, *Comunidades indígenas y administración romana en el noroeste hispano*, Bilbao, 1985; Sayas Abengochea, J. J., «Municipalización de la Hispania romana. Ideología y realidad» en *Centralismo y descentralización. Modelos y procesos históricos en Francia y en España (Coloquio Franco-Español, Madrid, 10-14 de Octubre, 1984)*, Madrid, 1985, pp. 136 ss.

Ya en el siglo pasado Madoz, P., *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*, Madrid, 1845, llamaba la atención sobre la probable existencia de tres realidades designadas con el mismo nombre: *Oiasson* ciudad, que identifica con Oyarzun, promontorio costero, que se acostumbra a identificar con el cabo de Higuier y paso de montaña. Quizá no sea preciso hacer una distinción entre promontorio costero y promontorio como paso de montaña ya que el *Oiassó ákron* mencionado por Ptolomeo pudiera entenderse, y así parecen sugerirlo otras fuentes, como el arranque del sistema pirenaico. También el padre De Pamplona, G. «Los límites de la Vasconia hispano-romana y sus variaciones en la época imperial», *Problemas de la Prehistoria y de la Etnología vascas. IV Symposium de Prehistoria Peninsular*, Pamplona, 1966, pp. 207-221, distingue entre la ciudad de *Oiasouna* mencionada por Estrabón y que estaría situada en la desembocadura del Bidasoa y la *Oiarso* de Plinio que identifica con Oyarzun. Al margen de lo poco aceptable que parece esta propuesta, en el fondo de la misma palpita la suposición de una dispersión poblacional. Y esta misma dispersión poblacional se supone en la consideración de Caro Baroja, J., *Los pueblos del Norte*, 2.ª ed. San Sebastián, 1973, p. 44 de que ocupaban el Valle de Oyarzun. En esta dispersión in-

La presencia romana comportó una transformación de las estructuras organizativas indígenas y una reorganización política del territorio en el que la *civitas* asumía el papel de pieza clave del sistema administrativo romano. El concepto de *civitas* tiene dos valores. Uno era aquel que resultaba de la expresión material de la *civitas* en cuanto centro urbano. A dicha unidad pertenecían, jurisdiccionalmente, y en extensión variable, las tierras del entorno, que pueden estar provistas de pequeños asentamientos, generalmente rurales. El otro significado era el de unidad político-administrativa romana. En lugares romanizados que gozaban de un desarrollo económico y político significativo, y que sobre todo disponían de un centro urbano relativamente importante, ambos significados se encuentran íntimamente relacionados. Pero en lugares con una población dispersa en pequeños núcleos de muy débil romanización, aunque alguno de ellos pudiera destacarse ligeramente sobre el resto, el concepto de *civitas* alcanza, primordialmente, una dimensión territorial englobadora, bajo esta unidad conceptual de la *civitas*, de un conjunto de pequeños asentamientos, alguno de los cuales, como hemos indicado, pudiera alcanzar una relativa mayor importancia.

Este pudiera ser el caso de la *civitas* de *Oiarso*, que aglutinaría una población dispersa, asentada en pequeños centros, entre los cuales el de Irún alcanzaría una significación mayor. En este sentido, es muy posible que, tanto Estrabón (III, 4.10) con la *Oiasouna* «sobre el Océano», Plinio (*N. H.*, IV, 110) con «a partir del Pirineo... hallamos el *saltus Vasconum, Olarso*» y con (*N. H.*, III, 29) *litus Oiarso*, lo mismo que Ptolomeo (II, 6.10) mencionando una *pólis Oiassó* más al interior, pudiesen estar utilizando el concepto globalizador de *civitas Oiassó* para referirse, bien al centro localizado en Irún, a lo que parece el más importante, bien quizá, en Ptolomeo, a otro centro del interior del territorio de la *civitas*, que lleva a algunos a identificarlo con Oyarzun.

Una suposición de este tipo explicaría en cierta manera la relativa zozobra que respecto a la identificación del lugar más importante de la *civitas* se aprecia en la historiografía moderna<sup>4</sup>, si bien actualmente, hay que tener presente que por motivos diversos la identificación con Irún cada vez se afianza con mayor firmeza<sup>5</sup>.

ciden también Barandiarán, I., *Guipuzcoa en la edad antigua*, 2.<sup>a</sup> ed., San Sebastián, 1976, p. 43 not. 32 y Pérex Agorreta, M.<sup>a</sup> J., *Los Vascones*, Pamplona, 1986, p. 183.

<sup>4</sup> La identificación más recurrente se realizaba con Oyarzun, Madoz, P., *Diccionario... o. c.*, t. IX, p. 375; tomo, XII, p. 220 y 499; Campión, A., «Sobre los nombres de la antigua Baskonia», *R.I.E.V.*, I, 1907, p. 290; Gascue, F., «La situación de la antigua Oiasso», *R.I.E.V.*, II, 1908, pp. 456-461; Caro Baroja, J., *Los pueblos... o. c.*, p. 44; padre De Pamplona, G., «Los límites... o. c., pp. 213-214; Pérex Agorreta, M.<sup>a</sup> J., *Los Vascones... o. c.*, p. 180.

<sup>5</sup> La aparición en Irún y en el eje Irún-Fuenterrabía de restos arqueológicos como los proporcionados por el yacimiento de la plaza del Juncal en Irún, la necrópolis y yacimiento de Santa Elena de Irún, y por el pecio encontrado en el fondeadero de San Telmo, unidos a otros sueltos de menor entidad, han contribuido a apreciar la intensidad que la romanización alcanzó en esta zona de Irún frente a otras zonas, incluidas de Oyarzun y su valle. Ver Lomas, J., «Excavaciones en Santa María del Juncal. Irún (Guipúzcoa)», *N.A.H.*, XVI, 1971, pp. 397-423; Mezquiriz, M.<sup>a</sup> A. «Arqueología submarina en el Cantábrico», *Munibe*, 1-2, 1964, pp. 24-41; Idem, «Un

kalathos ibérico, hallazgo submarino en Fuenterrabía (Guipúzcoa)», *XI C.A.N. (Mérida 1968)*, Zaragoza, 1970, pp. 515-517; Rodríguez Salís, «Romanización en el Bidasoa. Datos para su estudio», en *La romanización del País Vasco. Estudios de Deusto*, 20, 1971, pp. 311-14; En un contexto más amplio que el referido a las monedas y a la zona de Irún ver Barandiarán I., «Notas sobre numismática antigua de Guipúzcoa» en *La romanización del País Vasco... o. c.*, p. 287 ss.; Idem, «Notas para el estudio de la romanización de Guipúzcoa», *XII C.A.N. (Jaén, 1971)*, Zaragoza, 1973, pp. 537-552; Idem, «Irún romano», *Munibe*, XXV, 1, 1973, p. 24. Estos restos arqueológicos y hallazgos sueltos en Irún y en el eje Irún-Fuenterrabía ha inclinado a algunos autores modernos a proponer, con alto grado de probabilidad, que la *Oiasso* aludida por las fuentes grecorromanas se identificaba con la Irún actual. Ver al respecto Santos Yanguas, «El poblamiento romano en el área de autrigones, caristios, várdulos y vascones. Estado actual de la investigación y perspectivas», *Actas del Congreso de Historia de Euskal Herria*, tom. I, 1988, pp. 221-222; Idem, «Identificación de las ciudades antiguas de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya. Estado de la cuestión», *Studia Histórica*, 6, 1988, p. 127; Barandiarán, I., «Irún romano... o. c., p. 24.

La conservación del topónimo en la actual Oyarzun dio pie a algunos investigadores modernos a identificar el núcleo de población de *Oiarso* con esa localidad que, aunque en menguada proporción, no estaba huérfana de testimonios de época romana<sup>6</sup>. Más la innegable continuidad toponímica *Oiarso*-Oyarzun no tiene por qué resultar decisiva para dicha identificación. No son infrecuentes los casos de pervivencia de topónimos en ciudades actuales cuya ubicación no se corresponden con el núcleo de población que originariamente designaban<sup>7</sup>. La aparente fuerza proporcionada por la continuidad toponímica queda en este caso contrarrestada por la manifiesta desproporción de hallazgos entre los escasos de Oyarzun y los más abundantes y consistentes de Irún y sus proximidades. Tampoco puede echarse en olvido, por lo que este dato pueda suponer al respecto, que el topónimo vasco Irún significa ciudad y que como en el caso de Iruña (*Veleia* entre los Caristios) e Iruñea (*Pompaelo* entre los Vascones) también hunden sus raíces en época romana.

De todas las fuentes grecorromanas que mencionan *Oiasso* sólo Estrabón (III, 4.10) con su indicación «hasta los últimos Vascones próximos al Océano, los del área de *Pompeion* y los de la ciudad de *Oiasouna*» y Plinio (*N. H.*, IV, 20.110), implícitamente, parecen sugerirlo: «A partir del Pirineo y siguiendo la ribera del Océano encontramos el *salvus Vasconum*, *Olarso* y los *oppida* de los Várdulos, *Morogi*, *Menosca*... Ptolomeo (II, 6 10) también la considera vascona, pero en el epígrafe II, 6.67, en el que ofrece la nómina de quince ciudades vasconas, no la incluye, cosa por otra parte que no debe de resultar extraña, pues tampoco lo hace con los *Aracelitani*, *Carenenses* e *Iluberitani*, que por otros testimonios, y por su situación geográfica, sabemos que caían dentro del territorio vascón.

Y esto nos enfrenta con la consideración, preñada por otra parte de incertidumbre, referente a qué pueblos, y en qué momentos, perteneció la franja norteña de la costa oriental cantábrica. Y esta cuestión hay que plantearla no solo respecto de los autores que proporcionan la información, sino también con relación a la información transmitida. Por lo que hace a esta última, hay que tener presente que las noticias a disposición son escasas y contradictorias y sus transmisores, en su inmensa mayoría, no conocieron directamente la Península Ibérica, mucho menos el norte peninsular. Dependen, a este respecto, de autores anteriores y de la información que pudieran obtener en su época. Pero pudiera tratarse de una información pasada ya por el tamiz interpretativo de autor fraguado en el crisol cultural y en los modelos sociales y políticos grecorromanos en los que se nutría el autor y que distaban mucho, por ya superados, de aquellas etapas culturales por las que estaban pasando los distintos pueblos indígenas respecto de los cuales proporcionaban dichas noticias<sup>8</sup>.

Metodológicamente, resulta aconsejable tomar las cautelas pertinentes respecto del autor y las noticias proporcionadas, en la idea de no interpretarlas literalmente. Pero ello no nos libera de la

<sup>6</sup> La conservación del topónimo se aprecia en la actual Oyarzun y del mismo da razón también el río Bidasoa cuya etimología la explica Michelena, L., «Guipúzcoa en época romana», *B.R.S.V.*, XII, 1., 1956, pp. 73-74, bien a través del vasco bide «camino de Oiassó» o del latín *Via ad Oiarso*. En Oyarzun y su entorno se han encontrado objetos sueltos de época romana como monedas, fragmentos cerámicos y la inscripción procedente de la ermita de Andrearriaga. Ver al respecto Michelena, L., «Guipúzcoa en época romana ... o. c.», pp. 75-94; Barandiarán, I., «Notas para el estudio... o. c.», pp. 537-552. Y respecto a los objetos romanos procedentes de las minas

de Arditurri ver Gascue, F., «Los trabajos mineros romanos de Arditurri(Oyarzun)», *R.I.E.V.*, II, 1908, pp. 465-473; Barandiarán, I., «Tres estelas del territorio de los vascones» *Caesaraugusta*, 32-33, 1968, pp. 204 ss.

<sup>7</sup> Entre otros, este sería el caso de *Conimbriga* y Coimbra, el de *Ilici* y Elche, *Pollentia* y Pollensa y el de *Castris* (Caecili) y Cáceres. Ver Callejo Serrano, C., *Los Orígenes de Cáceres*, Cáceres, 1980, p. 80.

<sup>8</sup> Dauge, Y. D., *Le Barbare. Recherches sur la conception romaine de la barbarie et de la civilisation*, Bruselas, 1981; Levy, E., «Naissance du concept de barbare», *Ktema*, 9, 1984, pp. 5-14.

incertidumbre ni de la zozobra de tener que realizar una interpretación y una recomposición hipotética, pues nos movemos, inevitablemente, en unos parámetros de escasa e insignificante información, a veces contradictoria. Y en estas circunstancias, la recomposición del panorama de la ocupación territorial de la zona que nos ocupa no es tanto resultado de nuestra posibilidad de comprobar la fuente originaria, su veracidad, su reflejo de la realidad a la que pudiera referirse, lo que pudo añadir un autor posterior y de si todo ello respondía a una situación real, sino más bien es producto de la elección por parte de los autores modernos de la cita que considera más significativa a sus propósitos o de la integración de todas ellas, o de algunas de ellas, en un proceso explicativo, que no por ello deja de ser hipotético.

Pero no hay otro remedio que operar con las fuentes y en este sentido, siguiendo el orden cronológico, Estrabón (64/63 a.C. hasta el 21 d.C., al menos) es el primero que proporciona información respecto de las gentes que poblaban la zona oriental de la costa cantábrica. El no visitó la Península, por lo que su conocimiento lo obtiene de otros autores anteriores como Posidonio, Asclepiades y Artemidoro<sup>9</sup>, entre otros, amén de las informaciones recabadas en su época.

Dos pasajes de su obra son dignos de tenerse en consideración. En III, 4, 10, Estrabón, tras dedicar algunas frases al territorio de los Iacetanos e Ilergetes y a la guerra y muerte de Sertorio, describe la ruta que llevaba hasta *Oiasouna* con estas palabras: «a través de estos lugares el camino que va desde *Tarraco* hasta los últimos (eschátous) Vascones próximos al Océano (epi Okeanó), los del área de *Pompelo* y los de la ciudad de *Oiasouna*». Con arreglo a este pasaje, y otro tanto ocurre con el III, 3.7, que luego consideraremos, los Vascones ocupaban esa franja costera del cantábrico oriental, al menos desde los tiempos de Estrabón.

Pero ¿desde cuándo la ocupaban realmente? La pregunta hay que remitirla a las fuentes que inspiraron este párrafo, relativamente amplio, de Estrabón. F. Lasserre<sup>10</sup>, en la nota-comentario a este pasaje considera que en el mismo concurren tres fuentes de información. Las noticias relativas a los territorios de los Iacetanos, Ilergetes, *Calagurris* vascona y *Pompelo* responderían a influencias de Posidonio (c. 135 a.C. -51/50 a.C.), que visitó Hispania y que, por otra parte, en su obra, se muestra muy proclive a las descripciones etnográficas. Lo referente a la guerra de César con los hijos de Pompeyo, pertenecería a Asinio Polión, quien también visitó la Península. En fin, las indicaciones alusivas a la vía que desde *Tarraco* llegaba a *Oiasouna* se adjudica a la fuente conocida convencionalmente como del panegirista de Augusto. Precisamente en esta porción concreta del párrafo se encuentra la mención a la *Oiasouna* vascona. Pese a los esfuerzos de distinción realizados por F. Lasserre no queda claro si la mención a la *Oiasouna* vascona la ha tomado Estrabón de Posidonio, pudiendo, por tanto, remontarse a los tiempos de la época de la guerra de Sertorio e incluso antes, o si más bien se trata de una noticia aportada recientemente y reflejo de una situación inmediatamente anterior.

El otro pasaje Estrabón (III, 3.7) también da a entender que los Vascones se extendían por esa zona de la costa oriental cantábrica: «Este es el género de vida, como ya he dicho, de estos montañeses que habitan en el lado norteño de Iberia, es decir, los Galaicos, los Astures y Cán-

<sup>9</sup> Sobre las fuentes de información utilizadas por Estrabón ver las asequibles obras de Schulten, A., *Estrabón. Geografía de Iberia*, Barcelona, 1952, introducción; García y Bellido, A., *España y los españoles hace dos mil años*, 7.ª ed. Madrid, 1980 Introducción y sobre todo la edición crítica de Lasserre, *Strabon... o.c.*, p. 4 y ss. lo que dice respecto a las fuentes utilizadas por Estrabón

con la bibliografía pertinente. Ver también Aujac, G., *Strabon et la science de son temps*, París, 1966; Prontera, F., (ed.), *Strabone. Contributi allo studio della personalità e dell'opera*, Perugia, 1984.

<sup>10</sup> Ver al respecto Lasserre, F., *Estrabón... o.c.*, p. 70 nota 5 y Blázquez, J. M.ª, «La Iberia de Estrabón», *H.A.*, I, 1971, pp. 7-10, siguiendo a F. Lasserre.

tabros hasta (mechrí) los Vascones y el Pirineo»<sup>11</sup>. Al margen, aunque en otro orden de cosas de las que ahora nos ocupa, de la cuestión pendiente de saber si el «hasta los Vascones» tiene un carácter inclusivo o exclusivo, se supone que este amplio párrafo en el que Estrabón recapitula las costumbres de los Lusitanos, y de los pueblos del Norte peninsular, procede también, en sus pautas generales, de Posidonio. Pero una vez más no queda claro, así lo entendemos, si el dato concreto de la ocupación vascona de esa zona costera se remonta a Posidonio o responde más bien a una información posterior.

El pasaje tiene su enjundia desde el momento en que presenta a los Vascones como vecinos de los Cántabros. Bien es verdad que, aunque Estrabón justifica la renuncia a enumerar otros pueblos y a su inclusión en el grupo cántabro en razón a que resultaría prolija la descripción de pueblos con nombres de difícil transcripción y poco agradables de escuchar, luego, no obstante, menciona a los *Pleútauroi*, *Bardyétai* (Várdulos) y *Allotriges* (Autrigones)<sup>12</sup>.

<sup>11</sup> También Plinio (24/23 a.C.-79 d.C.) considera que los Vascones ocupaban esa zona. Tuvo conocimiento directo de la Península pues bajo Vespasiano desempeñó el cargo de procurador de la provincia de Hispania Citerior Tarraconense, ver Syme, R., «Pliny, the Procurator», *Harvard Studies in Classical Philology*, 73, 1968, pp. 215 ss. Su información respecto de la Península Ibérica, además de las *formulae provinciae*, procede en muchos pasajes de fuentes anteriores, preferentemente de Agripa y Varrón, reflejando con ello una realidad indígena que se corresponde con momentos anteriores. Sobre las posibles fuentes utilizadas, ver Detlefsen, D., «Varro, Agrippa und Augustus als Quellenschriftsteller des Plinius für die Geographie Spaniens», *Commentationes in honorem Th. Mommsen scripserunt amici*, Berlín, 1877, pp. 23-34; Sallmann, Kl. G., *Die Geographie des älteren Plinius in ihrem Verhältnis zu Varro. Versuch einer Quellenanalyse*, Berlín-Nueva York, 1971.

Plinio, *N.H.*, IV, 20, 110, da a entender que los Vascones ocupaban la zona: «...a Pyrenaeo per Oceanum Vasconum saltus, Olarso, Vardulorum oppida, Morogi, Menosca, Vesperies, Amanum portus, ubi nunc Flaviobriga colonia». En otro pasaje de Plinio (*N. H.*, III, 3, 29) se menciona de nuevo a Oiarso: *latitudo* (Hispaniae Citerioris) a *Tarracone ad litus Oiarsonis CCCVII*. Ver Detlefsen, D., «Varro, Agrippa...» *o.c.*, p. 25 para la diferencia de distancia entre la ofrecida por Estrabón (III, 4, 10) entre *Tarraco* y *Oiasouna* de 2.400 estadios = 300 millas y las 307 señaladas por Plinio (*N. H.*, III, 3, 29) y que D. Detlefsen corrige en 300, ver al respecto Klotz, A., «Die geographischen Commentarii des Agrippa und ihre Uebersetzung», *Klio*, 24, 1931, pp. 38-58; pp. 386-470, aquí p. 53; Schulten, A., *Estrabón. Geografía de Iberia*, Barcelona, 1952, p. 245.

También Ptolomeo (II, 6, 10) supone que los Vascones ocupaban dicha zona. Menciona, por un lado, *Ouaskónon Oiasso pólis*, y, por el otro, *Oiassó ákron Pyrénis*. Aunque están situados en el mismo meridiano, el paralelo de la ciudad, 45.º, 50', y el del promontorio, 45.º, 50', son diferentes.

<sup>12</sup> Ver Estrabón, III, 3, 7. En otro pasaje, Estrabón (III, 4, 12) hace a los Várdulos y a los Cántabros Coniscos vecinos de los Berones: «Al norte de los Celtíberos habi-

tan los Berones —pueblo limítrofe de los Cántabros Coniscos— que salieron también de la emigración céltica. Su capital es *Varia*, en un lugar de paso del Ebro. Los Berones limitan también con los *Bardyetas*, que hoy se llaman Várdulos».

Plinio (*N. H.*, III, 26-27) atribuye a los Várdulos catorce pueblos de los que solamente nombra a los *Alabonenses*. En la descripción que Plinio (*N. H.*, III, 110-111) hace del norte peninsular menciona a los Várdulos al lado de los Cántabros: *Vardulorum oppida, Morogi, Menosca, Vesperies, Amanum portus, ubi nunc Flaviobriga colonia; civitatum novem regio Cantabrorum...*

Pomponio Mela (III, 15 en Frick, K., (ed.) *Pomponii Melae, de Chorographia libri tres*, Leipzig, 1880), con valoración general, menciona, inequívocamente, a los Várdulos y a los Cántabros como ocupantes de esa zona: *Tractum Cantabri et Vardulli tenent*.

La mención de los Autrigones, en unión de los Cántabros y Várdulos, como poseedores de la zona costera comprendida entre el Sella y el Pirineo, resulta de tomar en este párrafo muy corrupto el término *autrigonas*, que dan algunos códices, en lugar del de *aurigonas*, *avavigonas* que proporcionan los códices Palatinus latinus 894 y el *Leidensis Vossianus* 14.

Plinio es el primer autor que hace referencia a los Caristios. Al enumerar los pueblos que pertenecían al *conventus cluniensis* especifica que los Autrigones contaban con diez ciudades, los Várdulos catorce y los Caristios (Carietes y Vennenses) cinco. Ptolomeo (II, 6.65) sitúa a los Caristios al este de los Autrigones, ocupando el territorio entre el Nervión y el Deva.

Estas son las menciones de las fuentes literarias a los diversos pueblos. Pero cuando Plinio (*N. H.*, IV, 110) realiza la descripción de la costa septentrional no menciona a los Autrigones sino que, después de Vascones y Várdulos, menciona, inmediatamente, a los Cántabros: *Proxima era Citerioris est eiusdemque Tarraconensis situs; a Pyrenaeo per Oceanum Vasconum saltus, Olarso, Vardulorum oppida, Morogi, Menosca, Vesperies, Amanum portus ubi nunc Flaviobriga colonia; civitatum regio Cantabrorum, flumen Sauga Portus Victoriae Iuliobrigensium*. En otro pasaje (*N. H.*, III, 26), cuando Plinio, tras enumerar los pueblos y *civitates* que concurren en el convento clu-

Estrabón no menciona en ningún pasaje de su obra a los Caristios, ni, por otra parte, su enumeración *Pleútauroi-Bardyétai-Allotriges* sigue, y no sabemos por qué, la secuencia de localización geográfica que cabía esperar: *Pleútauroi-Allotriges-Bardyétai*. En cualquier caso, la excusa esgrimida por Estrabón en su renuncia a enumerar otros etnónimos es semejante, porque quizá proceda de una fuente común, probablemente Posidonio, a aquella aducida por P. Mela, aunque concretada en este último autor al grupo cántabro<sup>13</sup>.

El pasaje aludido de Estrabón (III, 3.7) está en contradicción, al menos aparente, con la información proporcionada por Pomponio Mela, autor del siglo I d.C., que había nacido, según propia confesión, en Tingentera, población cercana a Cádiz. Este personaje es autor de una *Chorographia* que parece que fue redactada en tiempos de Claudio.

En lo referente a los pueblos del norte peninsular pudo disponer de las noticias obtenidas con ocasión de las Guerras cántabras, pero recurrió también, y se hace patente en muchos pasajes, a noticias procedentes de fuentes anteriores como M. Vipsanio Agripa y M. Terencio Varrón. Esto es lo que dice respecto a la localización de esos pueblos en la zona costera: *Tractum Cantabri et Vardulli tenent; Cantabrorum aliquot populi amnesque sunt sed quorum nomina nostro ore concepi nequeant. Per eundi et Salaenos Saunium, per Autrigones et Orgenomescos Namnasa descendit et Devalis Tritino Ballunte cingit, et Decium Aturia Sonans Sauso et Magrada, Vardulli una gens hinc ad Pyrenaei iugi promunturium pertinens cludit Hispanias* (P. Mela, III, 15). El pasaje en cuestión, en las diferentes copias que han pervivido, está preñado de corruptelas y oscuridades, que han motivado que los distintos editores hayan ofrecido diversas variantes, provocando con ello serias dificultades de interpretación y de identificación de lugares y ríos. Especialmente corrupto y difícil es el párrafo que va desde «*per eundi*» (*per eosdem, per Concanos*, según editores) hasta *Magrada*. Y todo ello se deja sentir en la historiografía moderna<sup>14</sup>.

La mención a los Autrigones, registrada, no obstante, en la mayoría de los códices frente a la de los *Avarigini*<sup>15</sup>, está puesta en cuestión por algunos autores modernos y con ello su presencia en la costa, aunque con relación a esta cuestión se han hecho planteamientos muy aceptables<sup>16</sup>.

niense, entre los que ha aludido a Cántabros y Várdulos, no desea hacer más prolija la enumeración, dice *ad Oceanum reliqua vergunt Vardulique ex praedictis et Cantabri*.

<sup>13</sup> Pomp. Mela, III, 15 ...*Tractum Cantabri et Vardulli tenent; Cantabrorum aliquot populi amnesque sunt sed quorum nomina nostro ore concepi nequeant*.

<sup>14</sup> Ver Sánchez Albornoz, Cl., «Divisiones tribales y administrativas del solar del País Vasco y sus vecindades en la época romana», *B.R.A.H.*, 95, 1929, pp. 315-395, ahora incorporado en *Vascos y Navarros en su primera Historia*, Madrid, 1974, p. 26, que es por donde lo seguimos. Cl. Sánchez Albornoz ofrece algunas de las variantes y realiza una propuesta interpretativa reconstruida de la manera siguiente: *per aurinos et orgenomescos Nansa, per autrigones et origeiviones quosdam Nerva descendit*. Ver al respecto Alvarez, J., «Pasaje de Mela sobre Cantabria», *A.E.A.*, 23, 1950, p. 79; González Echegaray, J., «Nueva interpretación del texto de Mela III, 15», *Aliamina*, 1951, pp. 101-110; García, A., «Mela y los cántabros», *Archivum*, 11, 1961, pp. 179-196; González, J. M., «Frase final del pasaje corrupto de Mela sobre los cántabros», *A.E.A.*, 96, 1957, pp. 219-225. Para la valoración de este pasaje y las diferentes propuestas de los di-

versos autores ver Solana, J. M., *Los Autrigones a través de las fuentes literarias*, Vitoria, 1974, pp. 34 ss.; Idem, *Autrigonia romana. Zona de contacto Castilla-Vasconia*, Valladolid, 1978, pp. 34 ss.

<sup>15</sup> Ver al respecto Frick, K., *Pomponii Melae... o. c.*, p. 59; Sánchez Albornoz, Cl., «Divisiones tribales... o. c.», p. 26; Solana, J. M.<sup>a</sup>, *Los Autrigones a través de las fuentes literarias... o. c.*, p. 26, not. 54.

<sup>16</sup> Ya hemos aludido a la expresión de Estrabón (III, 3, 7) «Cántabros hasta los Vascones y el Pirineo», aunque luego también alude a los *Allótrigas* y *Bardyétas*. Plinio (N. H., III, 26-27), cuando no quiere hacer más prolija la enumeración, dice *ad Oceanum reliqua vergunt Vardulique ex praedictis et Cantabri*, como si fueran los únicos pueblos, al menos los pueblos más importantes, que tenían acceso a esa parte de la costa. Y en otro pasaje (N. H., IV, 110) en el que describe la costa septentrional, no menciona a los Autrigones sino que después de Vascones y Várdulos alude a los Cántabros. Ambos pasajes de Plinio merecen alguna consideración. Plinio (N. H., III, 26-27) dice que los Autrigones tenían diez ciudades, caristios, cinco y los Várdulos catorce, pero no menciona a *Flaviobriga*. La razón de ello parece residir en la fuente utilizada, que pudieran ser muy bien las *formulae pro-*

Por lo que hace al comienzo del párrafo *Tractum Cantabri et Vardulli tenent* no hay variantes en la transmisión textual. Tampoco las hay, y en esto reside la discrepancia con Estrabón, en *Vardulli una gens hinc ad Pyrenaei iugi promunturium pertinens cludit Hispanias*. La esencia de esta discrepancia es algo más que la otra cuestión sugerida por algunos pasajes de Estrabón (III, 3. 7)<sup>4</sup> y Plinio (*N. H.*, IV, 110) en los que los Cántabros aparecen como vecinos de los Várdulos reside en saber si los Autrigones habían alcanzado ya la costa. Se trata de que, con arreglo a esta referencia de Mela, los várdulos aparecen ocupando la zona que se extiende a la derecha del río Oyarzun, que, de acuerdo con la información de Estrabón y otros autores, estaba atribuida a los Vascones.

Esto, inevitablemente, suscita la consideración de saber si el párrafo de P. Mela, o la fuente que pudiera utilizar, respondía a una situación de ocupación territorial del norte peninsular anterior a la reflejada por Estrabón. Aunque la excusa emitida por Estrabón y por Mela de renunciar a nombrar otros pueblos tiene una gran semejanza expresiva, en este aspecto concreto, dada la discrepancia sustantiva en la atribución de la zona a Vascones el uno y a Várdulos el otro, poca ayuda puede proporcionar al respecto el suponer que ambos autores se remontan a Posidonio como fuente común<sup>17</sup>.

Era necesario realizar el recorrido de lo que dicen las fuentes literarias porque, aunque la Arqueología y la Epigrafía proporcionan una relativa ayuda a este respecto, son las fuentes escritas las que constituyen el elemento primordial para conocer la localización de los diversos pueblos que ocupaban la costa oriental cantábrica hasta los Pirineos. Aun con contradicciones innegables, estas noticias reflejan, en cierta manera y de forma imprecisa, la situación de la ocupación territorial del norte peninsular. El intento de valorar la información proporcionada por cada autor y el deseo de encajar los diversos datos obtenidos de las fuentes en un proceso explicativo lo más coherente posible es lo que ha provocado la aparición de diversas hipótesis interpretativas.

Se piensa, y no sin dosis de razón, que en los momentos inmediatamente anteriores a la presencia romana e incluso en los momentos iniciales de ésta, los pueblos que habitaban esa parte del norte peninsular no disponían de fronteras definitivas de carácter permanente, sino que estas eran dinámicas y variables en cuanto que dichos pueblos estarían experimentando, aunque fuese de manera limitada, un proceso de acomodación en la ocupación territorial.

Apoyados en esta idea y en función de ella, algunos investigadores modernos dan un paso más y suponen que las noticias proporcionadas por cada autor, bien por cuenta propia o bien tomándolas de fuentes anteriores, refleja la situación del tiempo del autor o el de las fuentes utilizadas. En definitiva, uniendo los dos elementos de la argumentación, la diversa información incluso contradictoria ofrecida por las fuentes antiguas daba razón de los desplazamientos y acomodaciones territoriales de los pueblos de ese sector geográfico.

*vinciarum* correspondientes a momentos anteriores a la fundación de la colonia, posiblemente de época de Claudio, ver Albertini, E., *Les divisions administratives de l'Espagne romaine*, París, 1923, p. 66. En el pasaje *N. H.*, IV, 110 incorpora el dato reciente de la colonia —*ubi nunc Flaviobriga colonia*—, pero inmerso en un contexto que parece corresponder a una fuente anterior sugerida por la secuencia de sucesión geográfica Vascones-Várdulos-Cántabros, colocando la colonia entre estos dos últimos pueblos. Para todo lo relacionado con esta colonia ver Solana, J. M.<sup>a</sup>, *Los Cántabros y la ciudad de Iuliobriga*, Santander, 1981.

El hecho de que Ptolomeo (II, 6, 7) otorgue *Flaviobriga* a los Autrigones ha hecho suponer, con buena lógica, a Santos, J., Emborujó y Ortiz de Urbina, E., «Reconstrucción paleográfica de Autrigones, Caristios y Várdulos» (prensa), que la localización costera de los Autrigones tiene lugar «en la segunda mitad del siglo I d.C., época en la que escribe Plinio».

<sup>17</sup> Lasserre, F., *Estrabón... o. c.*, p. 195, not. 1 a la pág. 59.

Esta explicación hipotética constituye una de las propuestas que en su día realizó Cl. Sánchez Albornoz<sup>18</sup> en la que se pergeñaba la acomodación territorial de dichos pueblos mediante un esquema evolutivo estructurado en tres fases: 1. la correspondiente a las fuentes anteriores utilizadas por Estrabón cuando afirmaba que los Cántabros llegaban hasta los Vascones y los Pirineos. De ello se deducía que Autrigones, Caristios y Várdulos estarían situados más hacia el interior. 2. Como consecuencia de las Guerras Cántabras, la fuerza y el potencial humano de dicho pueblo disminuiría considerablemente posibilitando que Autrigones y Várdulos, aprovechando esas circunstancias favorables, alcanzasen el mar. De una situación de este tipo darían razón los testimonios de P. Mela y Plinio. 3. Con posterioridad a las noticias de estos autores, los Caristios alcanzarían la costa. Esta recomposición hipotética elaborada por D. Cl. Sánchez Albornoz, con matizaciones y añadidos, fue seguida en sus líneas generales por algunos otros autores<sup>19</sup>.

Se trata, como dice D. Cl. Sánchez Albornoz, de una hipótesis. Para dicha hipótesis no se dispone de una información literaria expresa que testimonie dichos desplazamientos<sup>20</sup>. Pero, en cualquier caso, un movimiento de Caristios hasta alcanzar el mar entre la época de Plinio y la de Ptolomeo es altamente improbable, entre otras cosas por lo avanzado de la época. Pero si es cierto que no hay referencias literarias directas a desplazamientos de Autrigones, Caristios y Várdulos, sí que se poseen noticias que indican la importancia y fortaleza de los Cántabros y sus ansias expansionistas que es, en definitiva, lo que como pretexto utilizarán los romanos para intervenir contra ellos<sup>21</sup>.

<sup>18</sup> Ver Sánchez Albornoz, Cl., «Las divisiones tribales... o. c.», pp. 34-5.

<sup>19</sup> Blázquez, J. M.<sup>a</sup>, «Los vascos y sus vecinos en las fuentes literarias griegas y romanas de la Antigüedad» en *Problemas de la Prehistoria y de la Etnografía vascas*, Pamplona, 1961, pp. 189-190 recoge los dos planteamientos de Cl. Sánchez Albornoz y concluye «de las dos hipótesis propuestas por Cl. Sánchez Albornoz personalmente creemos más aceptable la segunda, pues los datos que da Estrabón sobre el Norte son todos ellos de una gran precisión. Con esta segunda hipótesis, tiene más fácil interpretación quizá la noticia transmitida por el mismo autor (III, 4, 20) de que la jurisdicción del segundo legado se extendía hasta los Pirineos, es decir, su jurisdicción era exclusivamente sobre Cantabria». Recoge también el dato proporcionado por Caro Baroja, J., *Materiales para un estudio de la lengua vasca en su relación con la latina*, Salamanca, 1945, p. 100 y s., de que Quartanigo pudiera guardar relación con los *quartani*, soldados de la *legio IV*, según Tácito, *Hist.*, IV, 37. De ello concluyen que dichos posibles soldados «operarían o bien durante la guerra o que se asentarían después de ella en Cantabria para pacificarla, cuando ésta llegaba hasta el territorio de los Vascones», que como ya hemos especificado anteriormente se opinaba que llegaba hasta el Pirineo. Solana, J. M.<sup>a</sup>, *Autrigonia romana... o. c.*, p. 37; sigue y participa de la opinión hipotética de Cl. Sánchez Albornoz, aceptada ya con relativa firmeza por J. M.<sup>a</sup>, Blázquez, pero respecto al dato recogido por este último y a la explicación dada con relación a Quartanigo, mantiene una opinión diferente. Pero ambos, no obstante, suponen una presencia cántabra hasta el Pirineo con anterioridad a las Guerras Cántabras.

<sup>20</sup> Ver Sánchez Albornoz, Cl., «Las divisiones tribales... o. c.», p. 35; Blázquez, J. M.<sup>a</sup>, «Los vascos y sus vecinos... o. c.», p. 189; Solana, J. M.<sup>a</sup>, *La Autrigonia romana... o. c.*, p. 36.

<sup>21</sup> Hay alusiones en las fuentes históricas a desplazamientos limitados de población y a nuevos realojos provocados por imposición romana, como cuando les obligó a los Cántabros a deponer las armas y a que algunos de ellos se instalasen en la llanura (Dión Casio, LIV, 11; Floro, II, 33, 46), ver Blázquez, J. M.<sup>a</sup>, «Los vascos y sus vecinos... o. c.», p. 189; Solana, J. M.<sup>a</sup>, *Autrigonia romana... o. c.*, p. 64.

La agitación y los deseos expansionistas cántabros están registrados en un pasaje de la obra de Floro (II, 33 = IV, 12, 46 en Jal., P. (ed.), *Florus. Oeuvres t. I-II*, París, 1967): *Sub occasu pacata erat fere omnis Hispania, nisi quam Pyrenaei desinentis scopulis inhaerentem ceterior adluebat Oceanus. Hic duae validissimae gentes Cantabris et Astures immunes imperii agitabant. Cantabrorum et prior et acrior magis pertinax in rebellando animus fuit, qui non contenti libertatem suam defendere proximis etiam imperitare temptabant Vaccaeosque et Turmogos et Autrigonas crebis incursionibus fatigabant.* Ver también Orosio, VI, 21, 3.

El pasaje de Floro, dentro de la elaboración historiográfica intencionada del autor y de su afán de síntesis, es significativo por varios motivos. 1.º por la porción de Hispania que todavía considera insumisa y que desde el punto de vista geográfico la lleva hasta el Pirineo: «En Occidente, casi toda España está pacificada con la excepción de la parte que toca la extremidad de la cadena de los Pirineos y que baña el Océano Citerior». 2.º Porque, junto con los Astures, los Cántabros son «los dos pueblos



En este esquema hipotético de recomposición poblacional y territorial, queda al margen, sin ser objeto de consideración, la pertenencia a los Vascones del territorio de la *civitas* de *Oiarso*.

Si en la elaboración de este proceso parten de la imprecisa información de Estrabón y de César que hacía a los Cántabros vecinos de los Aquitanos, si luego ese espacio está ocupado por los Várdulos como señala Mela (*Vardulli una gens hinc ad Pyrenaei iugi promunturium pertinens cludit Hispanias*), es preciso preguntarse, siguiendo en la línea de esta hipótesis, cuándo los Vascones ocuparon esa porción territorial correspondiente a la *civitas* de *Oiarso* que ya Estrabón (III, 3, 7; III, 4, 10) y Plinio (*N. H.*, IV, 110) la consideran como vascona.

En la segunda hipótesis, sugerida también por Cl. Sánchez Albornoz<sup>22</sup>, se considera, y en ello es seguido por otros investigadores modernos<sup>23</sup> que las noticias proporcionadas por diversos autores antiguos y las discrepancias que ofrecen pudieran muy bien responder a un progresivo y mejor conocimiento por parte de los autores griegos y romanos de los pueblos que habitaban el norte peninsular. En este sentido se supone que el conocimiento que tenían de los pueblos del norte peninsular algunos de los autores antiguos utilizados por Estrabón era muy precario como para que Estrabón estuviese en condiciones de poder precisar con detenimiento todos los grupos que los poblaban. Esta, se supone, sería la razón de atribuir la zona a los Cántabros. Andando el tiempo y como una consecuencia derivada de la presencia romana, los autores griegos y latinos tuvieron a disposición un mayor caudal informativo procedente de documentos oficiales y de noticias proporcionadas por personas que visitaron la zona o participaron en las Guerras Cántabras.

De esta manera, el aumento de menciones de etnónimos concretos y su diversa localización geográfica no sería resultado de sucesivos movimientos y acomodaciones territoriales sino exponente de un progresivo y mejor conocimiento, no del todo completo, de los pueblos que habitaban la costa oriental cantábrica. Algún autor moderno partícipe de esta hipótesis niega que de esas referencias literarias pueda deducirse sucesivos desplazamientos de población, excepción hecha, por lo peculiar de la situación y la ausencia de alusiones posteriores, de los Cántabros Coniscos y los *Vennenses*<sup>24</sup>.

más importantes». 3.º Porque movidos por afanes expansionistas y ambiciones de dominio «intentaban incluso dominar a sus vecinos». Ver, al respecto, Sayas Abengochea, J. J., «Municipalización de la Hispania romana... o. c.», pp. 115 ss.

<sup>22</sup> Sánchez Albornoz, Cl., «Las divisiones tribales... o. c.», p. 33.

<sup>23</sup> Bosch-Gimpera, P., «El problema de los cántabros y su origen», *B.B.M.P.*, 1933, pp. 7-10, considera que la composición étnica del norte peninsular era excesivamente compleja como para que los primeros autores que a ella aluden, tuvieran un conocimiento exacto, capaz de reflejarlo en las noticias suministradas. Piensa que, con ocasión de las Guerras Cántabras, el conocimiento de las gentes del norte peninsular y de las áreas geográficas que ocupaban, aumentó de forma sustantiva. Por eso, se siente contrario a admitir desplazamientos de estos pueblos para los momentos en los que las fuentes comienzan a referirse a ellos.

En términos parecidos se manifiesta J. Caro Baroja, pero añadiendo, además, muy en la línea de su tema de investigación, el dato complementario de que ello es resultado de un proceso de disgregaciones y fragmentaciones del tronco general cántabro. Ver Caro Baroja, J.,

«Organización social de los pueblos del Norte de la Península Ibérica en la Antigüedad», *Legio VII Gemina*, León, 1970, pp. 55-58.

<sup>24</sup> Bosch-Gimpera, P., «El problema de los cántabros... o. c.», pp. 7-10, aunque es partidario de un progresivo conocimiento de los pueblos del norte peninsular y no de progresivos desplazamientos, los admite en el caso concreto de los Cántabros Coniscos. A ello se siente inclinado al valorar, sin reservas mentales, la cita de Estrabón (III, 4, 12) que hace a los Berones vecinos por el norte de los Cántabros Coniscos.

A estas acomodaciones territoriales quizá convenga añadir a esto la posibilidad de que los Carietes (Caristos, Ptolomeo, II, 6, 8 y II, 6, 64), mencionados, conjuntamente, con los *Vennenses* por Plinio y en una inscripción (CIL, V, 4373), se hayan expandido por territorio de los *Vennenses* o los hayan absorbido.

Los movimientos de pueblos antes de la presencia romana y durante la conquista o como consecuencia de la misma no han sido infrecuentes. Una vez consolidada la presencia romana e incorporados los pueblos indígenas en el marco político-administrativo romano resulta muy difícil que dichos desplazamientos hayan podido tener lugar. En otras palabras, pensar que la presencia de los Ca-

En líneas generales, es altamente aceptable la suposición que considera que el aumento de menciones de pueblos y sus variadas y sucesivas ocupaciones territoriales correspondía a un progresivo y mejor conocimiento de los mismos. La dificultad surge cuando de la suposición general descendemos a situaciones concretas, y sobre todo a situaciones concretas dentro de un mismo autor. Decir que la peculiar situación del norte peninsular reflejada por algunas citas de Estrabón se debe, sin más especificación, al desconocimiento de este autor, no es totalmente exacto. Pudo tener ese desconocimiento la fuente de información, ya antigua, utilizada por Estrabón cuando con arreglo a ella prolonga a los Cántabros hasta los Vascones. Pero Estrabón ya no manifiesta ese desconocimiento cuando atribuye a los Vascones la ciudad de *Oiasouna*. Y así mientras Cl. Sánchez Albornoz y otros autores que le siguen, predicando de Estrabón, y no sin dosis de razón, dicho desconocimiento, J. M.<sup>a</sup> Blázquez, también con razón, considera que el autor en cuestión tenía un buen conocimiento del norte peninsular<sup>25</sup>.

Ambas son conclusiones relativamente válidas pero de carácter general que implícita y psicológicamente están deducidas de un aspecto concreto que forzosamente resulta parcial e incompleta. Son las citas, que se prestan a confusión, las que, en la medida de lo posible, es preciso identificar la fuente en la que pudo inspirarse el autor, la situación que refleja y el momento al que corresponde.

La hipótesis de Cl. Sánchez Albornoz y de otros autores incluye, además, otras suposiciones que llevan forzosamente a otro tipo de consideraciones subsidiarias. En las primeras referencias a los pueblos del norte como las realizadas por Estrabón se piensa que este autor, al igual que hace con los Celtíberos<sup>26</sup>, pudo utilizar el etnónimo *cantabri* con carácter genérico aplicándolo a todos los pueblos de la zona en cuanto que serían étnica y lingüísticamente afines<sup>27</sup>. Precisamente, la

ristios en la costa haya podido acontecer durante el período que media, como se dice por algún autor moderno, «entre Mela y Plinio hasta Ptolomeo» —que en este aspecto tendría que ser desde el momento correspondiente a las fuentes utilizadas por Mela y Plinio— es un período excesivamente dilatado en el que ya la administración romana llevaba muchos años actuando sobre los mismos grupos sociales y los territorios correspondientes. Es decir, de haber movimientos —y esto es lo que sería preciso establecer— estos caerían cronológicamente más cerca de los momentos correspondientes a las fuentes de información utilizadas por Mela y Plinio que de la de Ptolomeo. Por eso, Santos, J., «Conquista y ordenación del territorio de Alava por los romanos en época altoimperial», *La Formación de Alava*, Vitoria, 1984, p. 450 se muestra reacción a suponer movimientos de pueblos en el Norte de la Península en época imperial.

<sup>25</sup> Blázquez, J. M.<sup>a</sup>, «Los Vascos y sus vecinos... o. c.», p. 188. «Esta tesis de Cl. Sánchez Albornoz tiene el inconveniente del hecho de estar Estrabón muy bien informado sobre todo lo del N., información que debió recoger de primera mano de personas que participaron en la guerra cántabra o de archivos oficiales». Ver Solana, J. M.<sup>a</sup>, *Austrigonia romana... o. c.*, p. 35.

<sup>26</sup> Sánchez Albornoz, Cl., «Las divisiones tribales... o. c.», p. 33, para apoyar la suposición de que Estrabón pudo utilizar «cántabros» como un término general y agrupador de varios pueblos, alude al hecho de que «silenció también a los arévacos, pelendones, olcades, lusones y celtíberos para agruparlos en una denominación ge-

nérica común: Celtiberia, que luego los autores posteriores diversificaron en diferentes naciones». Caro Baroja, J., *Los pueblos del Norte... o. c.*, p. 43 nota 16 dando importancia a la información de Estrabón (III, 4, 12) que hace a Várdulos y a Cántabros Coniscos vecinos de los Berones y la de Ptolomeo (II, 6, 54) que coloca entre Berones y Cántabros a los Autrigones—, concluye que «no se explica esta diferencia si no es por un empleo amplio de la palabra cántabro». Ver también p. 40 nota 12 en donde J. Caro Baroja especifica que Masdeu, en el siglo XVIII, ya pensaba que los romanos dieron «el nombre genérico de Cántabros a todos los pueblos de la costa y sus vecinos, comenzando de Asturias hasta los Pirineos», Masdeu, *Historia crítica de España y de la cultura española*, tom. VII, Madrid, 1789, p. 16.

<sup>27</sup> La comparación realizada por Cl. Sánchez Albornoz de que Estrabón pudo utilizar el etnónimo «cántabro» con valor genérico al igual que lo hace con aquel de «celtíbero», debió de pesar mucho en el ánimo de D. Claudio para considerar que Autrigones, Caristios y Várdulos pertenecían al tronco cántabro, de la misma manera que los grupos celtíberos concretos pertenecían al tronco común celtíbero. Pero las citas, tanto en lo que hace referencia al término «cántabro» como al de «celtíbero» no las toma D. Claudio de forma completa y, por lo tanto, la comparación tampoco es totalmente exacta. Estrabón (III, 4, 13) dice «de las cuatro naciones en que se encuentran divididos los celtíberos la más importante es la de los arévacos...». Y más adelante menciona también a los lusones: «los lusones que habitan la parte oriental li-

validez de esta última consideración no está en modo alguno clara. Los indicios de que se dispone son un tanto inconvenientes y parecen apuntar en sentido contrario<sup>28</sup>.

mitan también con las fuentes del Tajo». En lo incompleto de la utilización de estas citas insiste Schulten, A., *Los Cántabros y Astures y su guerra con Roma*, Madrid, 1943, pp. 167 ss.

En una cuestión en la que la información puesta a disposición es tan parca, la emergencia de hipótesis, unas de más peso que otras, pueden ser, y lo han sido, muy variadas. Como especifica Cl. Sánchez Albornoz «el problema se relaciona con la cuestión del abolengo de autrigones, caristios y várdulos». Pero sin abordar ahora otro tipo de consideraciones, moviéndonos, estrictamente, en el método empleado por D. Claudio y aceptado por J. M.<sup>a</sup> Bázquez («Las divisiones tribales... o.c.», p. 32; Blázquez, J. M.<sup>a</sup>, «Los vascos... o.c.», p. 186), si rechazan la afinidad de Caristios, Várdulos y Vascones «como familias de un mismo pueblo» en razón a que «jamás confunden los autores clásicos, desde Estrabón a Ptolomeo a vascones y várdulos», lo mismo debería predicarse de Cántabros, Autrigones, Caristios y Várdulos, que aparecen también mencionados en las fuentes con nombres concretos y distintos sin verse jamás especificados como *Cantabri Vardulli* o *Vardulli Cantabrorum*. Naturalmente que la utilización por parte de los romanos de nombres diferentes supone una distinción. Pero si el baremo de la especificidad y de la diversidad se situase predominantemente en la mera utilización de nombres diversos, ello no solo resultaría de gran pobreza sino que sería predicable de todos los pueblos del Norte peninsular. Por eso, para reforzar la pretendida pertenencia de Autrigones, Caristios y Várdulos al grupo cántabro y trazar con ello la divisoria entre Várdulos y Vascones, utilizan otros datos de índole cultural, tomados de M. Gómez Moreno («Sobre los Iberos y su lengua» en *Homenaje a Menéndez Pidal*, III, Madrid, 1969, p. 477), alusivos a la lengua, a las inscripciones y a los restos arqueológicos, para concluir precipitadamente de ello que muestran una mayor vinculación con el grupo cántabro que con el vascón.

Valorando los datos aportados por M. Gómez Moreno, Cl. Sánchez Albornoz («Las divisiones tribales... o.c.», p. 32) supone que dicho autor «ha probado que también la línea divisoria del idioma y de la raza seguía la frontera trazada entre várdulos y vascones». Por su parte, también J. M.<sup>a</sup> Blázquez («Los vascos... o.c.», p. 188) dice: «Esta comunidad racial de Cántabros, Autrigones y Caristios etc., explicaría el hecho de hacer a los Cántabros Coniscos vecinos de los Berones y el nombre de Sierra Cantabria de los montes limítrofes a Berones y Várdulos».

Pero la cuestión sustantiva del euskara hablado en todo el País Vasco se intenta solucionar utilizando la trasnochada teoría de una expansión vascona, de una «vasconización», en época bajoimperial y medieval. Por lo que hace al estudio de la onomástica personal de las inscripciones «como prueba de la divisoria del idioma y de la raza siguiendo la frontera trazada entre los Várdulos y Vascones» ya no respondía a las inscripciones que entonces se

tenían a disposición. Las nuevas inscripciones encontradas y los estudios realizados sobre todo este material abogan, más bien, en sentido contrario. Y lo mismo puede decirse de los testimonios arqueológicos. J. Caro Baroja (*Los pueblos del Norte... o.c.*, pp. 40 ss.), sin rechazar totalmente la posibilidad de ese tronco común cántabro, rechaza esa «vasconización» y plantea la cuestión lingüística en términos más racionales.

<sup>28</sup> Bosch-Gimpera, P., («El estado actual de la investigación de la cultura ibérica», *B.R.A.H.*, 94, p. 114) es de la opinión, no aceptada por Cl. Sánchez Albornoz («Las divisiones tribales... o.c.», p. 32 nota 65), de considerar vascos a Autrigones, Caristios y Várdulos.

En este sentido, hay que tener presente que son varios los autores modernos que suponen en el territorio vasco actual una continuidad de sustrato desde época prehistórica desde el punto de vista étnico y cultural que entrarán luego como componentes en el proceso formativo del pueblo vasco. Ver estos planteamientos con la bibliografía de referencia en Sayas Abengochea, J. J., «El poblamiento romano en el área de los Vascones», *Veleia*, 1, 1984, pp. 289-290; Idem, «Indoeuropeos y Vascones en territorio vascón» en *Studia Palaeohispanica. Actas del IV Coloquio sobre lenguas y culturas paleohispanicas*, Victoriano Vasconum, 1987, pp. 399-403.

Prevía, pues, a las infiltraciones indoeuropeas se aprecia una cierta uniformidad cultural que tuvo que verse alterada, y ello con mayor intensidad en unos lugares que en otros, cuando sobre la misma sobrevinieron las diversas infiltraciones indoeuropeas cuya presencia en los posteriores territorios de Autrigones, Caristios y Várdulos está puesta de manifiesto por la Arqueología, y se aprecia en la toponimia, antroponimia y la teonimia. En este sentido, J. M.<sup>a</sup> Solana (*Los Cántabros y la ciudad de Iuliobriga... o.c.*, p. 81) considera que «después de haber analizado un elevado número de topónimos de características indoeuropeas preceltas y celtas», lo que se infiere de esos elementos lingüísticos es que los Cántabros respondían a una oleada anterior a la de Autrigones, Caristios y Várdulos.

Ciertamente, el proceso de las invasiones indoeuropeas es excesivamente complejo y no se dispone de datos suficientemente decisivos como para trasladar al terreno cronológico las diferencias lingüísticas. Lo que no es celta, aunque sea indoeuropeo, no tiene por qué ser, como si se tratase de algo de aplicación mecánica, forzosamente precelta. Las observaciones apuntadas por este autor sirven para apoyar, en este aspecto, algunos rasgos del grupo autrigón-caristio-várdulo frente al grupo cántabro. Si a ello añadimos, al margen de la pervivencia en tierras vascas y navarro-aquitanas del euskara, que en suelo alavés se han encontrado epígrafes con teónimos semejantes y con rasgos fonéticos parecidos a otros de territorio vascón y aquitano, convendría concluir que las afinidades de Autrigones —en menor proporción—, Caristios y Várdu-

En otro orden de cosas, en esta hipótesis que propugna la ecuación, progresivo conocimiento de los pueblos-progresiva mención de los mismos y de los territorios ocupados, queda pendiente y sin contestación, la cuestión de pertenencia a los Vascones del territorio de la *civitas* de *Oiasou-na* y de si la información que la testimonia corresponde a la época de Estrabón o se remonta a una fecha anterior.

De todos los límites del territorio vascón aquellos que mediaban entre Várdulos y Vascones son los que resultan de más difícil determinación.

No es inusual que para trazar las fronteras políticas entre los pueblos Roma tenga en consideración las diferencias étnicas y los accidentes geográficos. Es opinión bastante común el considerar que Várdulos y Vascones ofrecían grandes afinidades. A pesar de ello, Roma establece entre los mismos la separación jurisdiccional del *conventus Cluniensis* y del *Caesaraugustanus*. Lamentablemente, no se dispone de fuentes literarias ni de testimonios epigráficos de mayor sustantividad que con los que se cuenta para poder trazar de forma más precisa los límites en su aspecto geográfico.

Disponer de tal información resulta esencial. Si no fuese porque así lo afirma Ptolomeo (II, 6, 67) difícilmente catalogaríamos como vascona a *Alavona*, tan alejada como se encontraba del centro territorial vascón<sup>29</sup>. Y lo mismo cabe decir de *Oiarso*. Cualquiera, razonablemente, tomaría como límite de separación entre Várdulos y Vascones el importante accidente geográfico del río Bidasoa si no fuera porque Estrabón nos indica que era vascona.

Son, pues, las alusiones de las fuentes a ciudades situadas en la periferia del espacio geográfico ocupado por dichos pueblos, junto con sus identificaciones, las que permiten establecer los límites fronterizos entre ellos. Pero en el caso concreto de la fijación de los límites occidentales del territorio vascón tanto en lo que se refiere a aquellos exiguos que mantenían con los Berones como los más dilatados con los Várdulos, dicha delimitación se ve afectada de una gran incertidumbre.

Para el límite suroccidental vascón en vecindad con los Berones, los puntos de referencia son los proporcionados por T. Livio (frag. 91) cuando dice que Sertorio, tras acampar cerca de Calahorra, «salió él mismo con su ejército a través del territorio (*ager*) de los Vascones y acampó en los confines de los Berones» y el dato de Ptolomeo (II, 6, 66) que menciona como vascona la ciudad de *Cournonion*. Pero ambos puntos de referencia resultan de utilidad relativa. El primero porque aunque especifica que más allá de Calahorra se extendía el *ager Vasconum* por donde marchó Sertorio hasta acampar en los confines de los Berones, no proporciona información pertinente como para detectar dónde se encontraban dichos confines<sup>30</sup>. El segundo porque está sometido a la relativa zozobra de su intensificación<sup>31</sup> no tanto respecto de la zona en la que pudo estar situada esta *civitas* sino su identificación como un lugar concreto y determinado.

los con Vascones y Aquitanos no eran débiles. Por lo que hace a la onomástica indoeuropea de los epígrafes de uno y otro grupo presenta también una gran semejanza. No faltan, por otra parte, nombres que guardan relación con lo que M.<sup>a</sup> L. Albertos denomina como «área onomástica septentrional» y como «área onomástica lusitano-vetona». Ver sobre esta cuestión, la frecuencia de estos nombres en Sayas Abengochea, J. J., «Indoeuropeos y Vascones... o. c.», pp. 414-418.

<sup>29</sup> Gorrochategui, J., «Situación lingüística de Navarra y aldeaños en la antigüedad a partir de fuentes epigráficas» en *Primer Congreso General de Historia de*

*Navarra*, Príncipe de Viena, Anejo 7, *Comunicaciones*, Pamplona, 1987, p. 441 considera que el nombre incompleto) *eibar*, que aparece en el Bronce de Contrebia, tiene correspondencia con el vasco actual.

<sup>30</sup> Ver Sayas Abengochea, «El poblamiento romano... o. c.», pp. 297-8.

<sup>31</sup> Se había propuesto la Hoya de Cornaba, a cinco Kms. de la actual localidad de Los Arcos; pero Taracena, B. y Vázquez de Parga, L., «La romanización» en *Excavaciones de Navarra*, I, Pamplona, 1947 p. 113, aclaran que no se ha obtenido ningún testimonio de época romana. En razón a la abundancia de testimonios de diversa

Todos los lugares de identificación propuestos, Hoya de Cornaba, Barranco de Cornava —entre Viana y Lazagurría— y la población, al menos medieval, de Cornoio —al norte de Mendavia—, no distan mucho entre sí. Se trata, además, de una zona fuertemente indoeuropeizada y romanizada. Si damos a estos datos la importancia que requieren y consideramos que el territorio de esta *civitas* debió de tener no pequeña extensión (la distancia que mediaba entre ciudades vasconas próximas identificadas era bastante amplia), no resulta en modo alguno aceptable la opinión de aquellos que sustentan que los Vascones no traspasaban la cuenca del río Ega<sup>32</sup> ni incluso, posiblemente, tampoco la de aquellos que colocan el límite entre Vascones y Berones al norte del Ebro, en el río Linares<sup>33</sup>.

Plinio (*N. H.*, III, 26) atribuye catorce pueblos a los Várdulos de los que solamente menciona a los *Alabonenses* (también mencionada por Ptolomeo, II, 6, 65). En otro pasaje (*N. H.*, IV, 110) Plinio registra en la costa otros tres *oppida*: *Morogi*, *Menosca* (también en Ptolomeo, II, 6, 9) y *Vesperies*. Es Ptolomeo (II, 6, 65) el que da más nombres de ciudades várdulas: *Gebala*, *Gabalaeca*, *Tullonium*, *Segontia Paramica*, *Tritium Tuboricum*, *Tabuca*. De la cifra de catorce *populi* dada por Plinio se conoce el nombre de diez *civitates* de las cuales tienen identificación segura *Tullonium* (Alegría) y probable *Gebala* (Guevara?) y *Segontia Paramica* (Ocariz?).

En el Itinerario Antoniniano (455, 2), en la ruta que lleva a *Burdigalia*, se menciona a *Alba* como la mansión anterior a la vascona *Aracaeli*. La separación entre Várdulos y Vascones pasaba, por tanto, entre los territorios de esas dos comunidades cuyos lugares de localización concreta no son seguros por lo que no podemos operar con las XXI millas (unos 30 Kms) de distancia de una a otra mansión.

Para trazar el límite entre Várdulos y Vascones desde el territorio de *Oiarso* en el norte hasta la zona en la que pudo estar situada Cournonion al sur, las *civitates* más próximas de probable o imprecisa identificación *Alba* y *Segontia Paramica* por parte várdula<sup>34</sup> y *Aracaeli*<sup>35</sup> y *Andelos*

índole obtenidos en distintos lugares del término de Viana (Navarra) y a la pervivencia de un topónimo «Barranco de Cornava», entre Viana y Lazagurría, se pensó que *Courmonion* pudiera estar situada en esa zona, ver Labeaga, J. C., *Carta arqueológica del término municipal de Viana (Navarra)*, Pamplona, 1976, pp. 45 y ss.; Sayas Abengochea, J. J., «El poblamiento... o.c.», p. 303. El padre G. de Pamplona, «Los límites de la Vasconia... o.c.», p. 218, utilizando la documentación que proporciona al Becerro de Irache referente a un pleito sobre términos entre Mendavia y Villamezquita, se menciona la población de Cornoio cuyos límites meridionales confinaban con los septentrionales de Mendavia y de Villamezquita. La memoria de este pleito es del año 1.120.

<sup>32</sup> Ver Gómez Moreno, M., «Los Iberos y su lengua... o.c. p. 477, dice con exageración: «a la parte occidental no traspasaban los Vascones el río Ega, por lo menos en su curso bajo, estacionándose a la parte contraria los bardietas o várdulos». Lo cierto es que se muestra excesivamente restrictivo respecto al límite establecido para los Vascones en esta zona. Por otra parte, en esta comarca concreta, no parece que la discusión sobre los límites haya que centrarla entre Vascones y Várdulos sino más bien entre Vascones y Berones. Ver también Taracena, B., «La antigua población de la Rioja», *A.E.A.*, 14, 1941, pp. 156-176.

<sup>33</sup> Marcos, Pous, A., *Trabajos arqueológicos en la Liria de los Berones*, Logroño, 1979, p. 95; Villacampa, M. A., *Los berones según las fuentes escritas*, Logroño, 1980, p. 39.

<sup>34</sup> Para las identificaciones propuestas a lo largo del tiempo y las referencias bibliográficas, ver Santos Yanguas, J., «Identificación de las ciudades antiguas de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya. Estado de la cuestión», *Studia Historica*, 6, 1988, pp. 121-130.

<sup>35</sup> Perdura el nombre en la localidad actual de Huarte Araquil y en río Araquil. Debió de estar en algún lugar de esa cuenca. La identificación hipotética con Huarte Araquil es la más recurrente, Blázquez, A. y Sánchez Albornoz, Cl., «Vías romanas de Briviesca a Pamplona y de Briviesca a Zaragoza», *M.J.S.E.A.*, 19, 1918, pp. 2-8; Bosch-Gimpera, P., «Los celtas y el País Vasco», *R.I.E.V.*, 23, 1932, pp. 457-486; de Pamplona, G., «Los límites... o. c.», p. 217 que alude también en apoyo el hecho de que en esta zona se habla el dialecto alto-navarro septentrional; Sayas Abengochea, J. J., «El poblamiento... o. c.», p. 301; Roldán, J. M., *Itenera Hispana*, Valladolid, 1975, p. 215, siguiendo a Saavedra, E., *Discurso leído ante la Real Academia de la Historia en la recepción pública de D. Eduardo Saavedra el día 28-XII-1862*. Madrid, 1911, p. 87 y a Hübner, E., *R.E.*, s. v. *Araceli*, lo identifican con Arbizu o con Echarri Aranaz.

(Andión), dejan entre ellas un espacio geográfico tan amplio, susceptible de poder estar ocupado por otras *civitates*, que los límites fronterizos entre ambos pueblos forzosamente tienen que resultar hipotéticos. A este respecto no es infrecuente hacerlos subir por encima de la Sierra de Codés, Sierra de Santiago de Lózquiz, Sierra de Urbasa, (incluso Cl. Sánchez Albornoz lo hace por la Sierra de Andía), Sierra de Aralar y la divisoria de aguas del Urumea y el Oyarzun<sup>36</sup>.

De esta forma, se atribuye a los Várdulos toda la parte situada al occidente de esa línea trazada. Pero se trata de una delimitación hipotética sin datos literarios determinativos en qué cimentarse y en la que los accidentes geográficos parecen no estar utilizados de la forma más apropiada. Por simple visualización cartográfica se percibe que, por su parte sur, la Sierra de Codés y el Valle de Aguilar se proyectan hacia los ríos Odorón, Linares y hacia el Barranco de Cornava, que se encuentren relativamente próximos a la zona en la que con bastante probabilidad se situaba el territorio de Cournonion. No resultaría, por tanto, excesivamente audaz el considerar la zona como vascona. Bien es verdad que tampoco dejaría de ser razonable que las tierras de Marañón y de Aguilar de Codés pudieran ser várdulas en el caso de que en la zona alavesa próxima se llegara a identificar una *civitas* várdula.

Por lo que hace al Valle de Lana, con hallazgos en Gastiain, dicho Valle se encuentra encajonado entre la Montaña alavesa al noroeste, la Sierra de Santiago de Lózquiz al norte y la Sierra de Codés, con una más amplia y fácil proyección hacia las tierras llanas de la cuenca del Ega en dirección hacia Estella. La localidad más cercana alavesa es Santa Cruz de Campezo sin entidad suficiente por sus hallazgos para haber constituido una *civitas* várdula.

Desconocemos también el lugar exacto de identificación de la *civitas* várdula de *Alba* de la misma manera que resultan meras conjeturas, basadas en las distancias del Itinerario y de la reducción de la mansión *Alantone* en la actual Atondo, las propuestas de identificación de la *civitas* de los Aracelitanos, cuyo topónimo pervive todavía en el nombre del río Araquil y en la localidad actual de Huarte Araquil.

Cualquiera que sea el lugar de identificación del sitio importante de la *civitas* de los *Aracellitani*, al discurrir el cauce del Irati entre montañas próximas enmarcado a ambos lados por una estrecha franja de buena tierra, el territorio de la *civitas* debió de extenderse, y no poco si tenemos en cuenta el enfrentamiento de sus bagaudas en época bajoimperial contra las tropas imperiales, a lo largo de la cuenca del Araquil a uno u otro lado del lugar importante de esa comunidad. En otras palabras, que si el centro importante de los *Aracellitani* se situase hipotéticamente en Echarrí Aranaz, en la próxima Arbizu o en Huarte Araquil no resultaría extraño que incluyera en su territorio la zona de La Burunda que otros atribuyen, también hipotéticamente, a los Várdulos. En cualquier caso no parece oportuno pasar el límite entre la Sierra de Urbasa y de la de Andía pues dicho límite cortaría las tierras de Aranaz y Huarte Araquil y a occidente de estos lugares apenas dejaría tierras de laboreo y de pastos para la población de los Aracelitanos.

La identificación de Huarte Araquil con el lugar importante de la *civitas* de los Aracelitanos es una conjetura. La distancia de este lugar hasta la *civitas* de *Pompaelo* es semejante de la de *Pompaelo* a la *civitas* de *Andelos*, si bien entre estas últimas median tierras más fértiles. Las tierras surcadas por el río Araquil están encajonadas entre la Sierra de Aralar al norte y la Sierra Urbasa y la Sierra de Satrústegui al sur. Si no se otorga para pastos y cultivo a los Aracelitanos las

A estos siguen Caro Baroja, J., *Los Vascos y su vecinos*, San Sebastián, 1985, p. 61. La descripción de Altadill, J., «De re geographicohistorica» *Homenaje a D. Carmelo Echegaray*, San Sebastián, 1928, pp. 489 y ss. sigue siendo la más completa.

<sup>36</sup> Sánchez Albornoz, Cl., «Las divisiones tribales... o. c.», p. 21.

Sierras o al menos partes muy importantes de la Sierra de Aralar y de Urbasa y porciones importantes de la cuenca del Araquil, el territorio de la comunidad de los Aracelitanos resultaría muy exiguo y forzaríamos a extenderlo preferente y predominantemente en dirección a *Pompaelo* con la que entraría en concurrencia. Uno estaría muy tentado de suscribir también para esta parte geográfica lo que el padre Germán de Pamplona decía para la parte inmediata inferior que la atribuía a los Vascones aunque considerando que también pudiera ser virdula<sup>37</sup>.

Se ha utilizado otro medio indirecto para proponer la pertenencia a los Várdulos de la zona occidental navarra que consideraremos. Desde F. Fita en adelante<sup>38</sup> se prestó atención a la gran semejanza estilística y onomástica que ofrecen, pero no con carácter exclusivo, las estelas alavesas de la parte oriental y las navarras occidentales. Quienes contemplan en sus aspectos estilísticos estas semejanzas acostumbran a hablar del «grupo navarro de estelas decoradas»<sup>39</sup> o grupo navarro-alavés<sup>40</sup>.

Se trata de un conjunto epigráfico procedente de las localidades navarras de Marañón y Aguilal de Codés que ofrecen figuraciones humanas trinitarias con un tratamiento técnico muy semejante al que se observa en algunas inscripciones de la zona limítrofe alavesa como las de Santa Cruz de Campezo, a diez Kms de Marañón (Navarra)<sup>41</sup>; de motivos ornamentales vinícolas del grupo de inscripciones de Gastiain con paralelos en tierras alavesas, v. gr. Contrasta<sup>42</sup> y otros elementos ornamentales aportados por inscripciones encontradas en este mismo lugar, en Olazagutía y en Larraona<sup>43</sup> y que son semejantes a otros ofrecidos por inscripciones encontradas en tierras alavesas. A todo ello se añaden concomitancias onomásticas que se perciben en estas estelas decoradas y en otras sin decorar halladas a uno y otro lado de la divisoria de las provincias de Alava y de Navarra<sup>44</sup>.

<sup>37</sup> De Pamplona, G., «Los límites de la Vasconia... o. c.», p. 219 dice: «En mi opinión la zona meridional y central del Ega hasta los actuales límites de Alava aproximadamente pertenecía a los Vascones. Cabe seguir discutiendo sobre la pertenencia a Bárdulos o Vascones del alto curso del Ega, que naciendo en Alava, discurre en ese trayecto entre los lugares de Marañón, el Valle de Lana próximo (Gastiain, Ulibarri etc.), y las villas alavesas de Antoñiana, Santa Cruz de Campezo, y no lejos de Contrasta».

<sup>38</sup> No sólo Fita, F., «Lapidaromanas de Gastiain (Navarra)», *B.R.A.H.*, 63, 1913, pp. 556-566 sino también Altadill, J., «Vías y vestigios romanos en Navarra» en *Homenaje ... o. c.*, pp. 465-559 se percataron de las semejanzas que ofrecían esas estelas de la zona en contacto navarro-alavesa y llamaron la atención sobre la unidad del grupo.

<sup>39</sup> García y Bellido, A., *Esculturas romanas de España y Portugal*, Madrid, 1949, p. 322 y ss. en oposición a otros grupos próximos como el burgalés.

<sup>40</sup> Elorza, J. C., «Un taller de escultura romana en la divisoria de Alava y Navarra», *Cuad. de Trab. de la Escuel. Españ. de Hist. y Arqu. de Roma*, 13, 1969, pp. 55-74.

<sup>41</sup> Marcos Pous, A., y García Serrano, R., «Un grupo unitario de estelas funerarias de época romana con centro en Aguilar de Codés (Navarra)» en *La romanización del País Vasco... o. c.*, pp. 317-328.

<sup>42</sup> Elorza, J. C., «Un taller de escultura... o. c.», p. 55 ss.; Idem, «Estelas romanas en la provincia de Alava», *E.A.A.*, 4, 1970, pp. 235-274; Idem, «Ensayo topográfico de Epigrafía romana alavesa», *E.A.A.*, 2, 1967, pp. 119-187 en un contexto más amplio y por lo que hace a las inscripciones alavesas. Ver también García Retes, E. Sáen de Buruaga Blázquez, J. A. y San Vicente González de Aspuru, J. A., «Estelas, lápidas y fragmentos epigráficos inéditos de la ermita de San Miguel de Ocariz (Alava)», *E.A.A.*, 14, 1985, pp. 285-342.

<sup>43</sup> De Leizaola, F., «Fragmentos de lápidas de época romana en el término de Olazagutía (Navarra)», *XIV C.A.N. (Vitoria 1975)*, Zaragoza, 1977, pp. 899-902; Gómez Pantoja, J., «Nuevas inscripciones romanas de Navarra», *P. V.*, 154-155, 1979, pp. 5-30.

<sup>44</sup> Albertos, M.<sup>a</sup> L., «La antroponimia en las inscripciones hispano-romanas del País Vasco. Reflejos de la onomástica personal en los topónimos alaveses» en *La romanización del País Vasco... o. c.*, pp. 335-356; «Alava prerromana y romanas. Estudio lingüístico», *E.A.A.*, 4, 1970, pp. 107-233; «Onomástica personal en las inscripciones romanas de Alava» en *La Formación de Alava*, Vitoria-Gasteiz, 1984, pp. 38 ss.; «Onomástica personal en las inscripciones de Ocariz», *E.A.A.*, 12, 1985, pp. 365-374; Sayas Abengochea, J. J., «Indoeuropeos y Vascones... o. c., pp. 412-420 para estas cuestiones de semejanza onomástica.

Esta serie de concomitancias onomásticas y de semejanzas estilísticas e iconográficas resultan evidentes y han sido puestas de manifiesto en sus diversos detalles en trabajos minuciosos<sup>45</sup>. Cuestión diferente es la consideración de que a partir de esas semejanzas, y sólo a lo que parece en función de sus semejanzas puestas de manifiesto en epígrafes procedentes de lugares próximos o relativamente próximos navarro-alaveses, pueda concluirse sin más y sin que ello suponga dar un salto en el vacío, la pertenencia de la zona a la étnia várdula. Para ello se requeriría mayor grado de fiabilidad, máxime cuando algunos de esos motivos considerados iconográficos, ornamentales, técnica empleada y semejanzas onomásticas se dan también en inscripciones halladas en otros lugares del interior de dichas provincias, bien es verdad que en número menor de ejemplares.

Este cúmulo de semejanzas y afinidades de las inscripciones en cuestión ¿traduce algo más que las modas y pautas coyunturales marcadas por la producción de un taller<sup>46</sup>, esto es, responden a un profundo sentido cultural al que se le han adherido también otro tipo de factores? En principio, dentro del marco de afinidades que en general presenta el grupo se aprecian también diferencias respecto de la iconografía, ornamentación y respecto de la técnica por lo que ya no parece aconsejable atribuir dichas inscripciones a un único taller. Así, desde el punto de vista geográfico, Larraona (Navarra) se encuentra enfrente y muy próxima a Contrasta (Alava). Pero las inscripciones de Larraona, lo mismo que las de Olazagutía, se caracterizan técnicamente por la aparición de dos líneas incisivas —ciertamente este elemento también aparece en algunas inscripciones de Gastiain y de Alava— y sobre todo por ausencia de motivos viñícolas tan frecuentes en Gastiain (Navarra), Contrasta (Alava), Luzcondo (Alava) etc. Lo que en las inscripciones de Larraona y de Olazagutía es simplicidad compositiva y técnica de incisión en las de Gastiain, Contrasta, Luzcondo es, por lo general, abigarramiento ornamental y técnica del bajorrelieve. Y divergencias y afinidades parecidas de inscripciones procedentes de lugares navarro-alaveses podrían multiplicarse como en realidad se ha hecho.

Por otra parte no tenemos criterios fiables para determinar el lugar, o quizá mejor lugares, en donde existían esos talleres y las *civitates* a los que pertenecían para a partir de ello poder determinar si la zona era várdula o vascona. El criterio de la relativa mayor abundancia de hallazgos en un lugar no es suficiente. De serlo así, el grupo epigráfico de Aguilar de Codés (Navarra), población con fácil acceso a través del río Linares a lo que pudo ser el territorio de Cournonion, lo tendríamos que considerar vascón. Y esto, indudablemente, no dejaría de ser una mera hipótesis.

No se puede poner en duda que la iconografía y los objetos dibujados en los epígrafes reflejan una tradición cultural y un profundo sentimiento funerario<sup>47</sup>, pero nadie piensa que ello sea propio de los Várdulos, ni exclusivamente de esa zona, ni puede predicarse de un grupo concreto y específico indoeuropeo asentado en la misma.

Aunque ya no se mantenga la teoría de sucesivas oleadas de invasiones indoeuropeas en determinadas fases cronológicas, los rasgos lingüísticos del territorio várdulo y vascón son tan com-

<sup>45</sup> A los trabajos de las notas precedentes hay que añadir Marco Simón, F., *Tipología y técnicas en las estelas decoradas de tradición indígena de los conventos caesaraugustano y cluniense*, Zaragoza, 1976; Idem, «Las estelas decoradas de época romana en Navarra», *Trabajos de Arqueología de Navarra*, I, Pamplona, 1979, pp. 205-250; Emborujó Salgado, A., «El límite entre Várdulos y Vascones: una cuestión abierta», *Primer Congreso Gene-*

*ral de Historia de Navarra*, Príncipe de Viana, Anejo 7 o. c., pp. 379-393.

<sup>46</sup> Ver Marcos Pous, A. y García Serrano, R., «Un grupo... o. c.», p. 317.

<sup>47</sup> Marco Simón, F., «La mentalidad funeraria en el norte de la Península Ibérica en época romana» en *Asimilación y resistencia a la romanización en el norte de Hispania*, Vitoria, 1985, pp. 47-69.



plejos que no avala una suposición de este tipo, antes al contrario Alava y la mayor parte de Navarra son «dos regiones que no se pueden separar ni arqueológica ni lingüísticamente»<sup>48</sup>.

Estas características y semejanzas de las inscripciones, con sus diferencias correspondientes, no responden a subdivisiones étnicas ni a un sustrato cultural diferenciados várdulo frente a vascón que sería lo indispensable para que una vez constatadas estas características en inscripciones encontradas en lugares navarros próximos a la divisoria provincial con Alava, poder atribuirles una pertenencia várdula y adscribir consecuentemente esos lugares a los Várdulos. Por otra parte, ya hemos dicho que la iconografía de esas inscripciones no es infrecuente en el interior de esos territorios incluso en lugares extrapeninsulares<sup>49</sup>. Y lo mismo ocurre con los motivos ornamentales, discos astrales, rosetas etc., que, además de en lo romano, hunden sus raíces en una tradición que se da en los pueblos indoeuropeos de la que los territorios várdulos y vascones participan.

La zona o zonas en cuestión podrán ser várdulas, y es discutible, podrán ser vascones y es discutible también, pero, en cualquier caso, lo serán al lado de y no por la existencia de esas afinidades y semejanzas de las inscripciones encontradas a uno y otro lado de la divisoria de las provincias de Alava y Navarra. Semejanzas y divergencias explicables, en cierta manera, por la altamente probable existencia de un taller o talleres —estén donde estén—, que han sabido incorporar a los diseños de los cartones itinerantes que pululaban por el Imperio la expresión de la tradición artesanal y cultural indígenas. La demanda de productos salidos de esos talleres y la venta de los mismos no sólo a los miembros de la comunidad en cuyo territorio se encontraban sino también a las gentes de los lugares próximos, aunque perteneciesen a otra comunidad e incluso a otra étnia, debieron de estar a la orden del día. La proximidad al taller o talleres es la explicación probable de la concentración o relativa concentración de epígrafes y de la difusión de modelos de representación sin olvidar tampoco lo que puede tener de entronque con la tradición indígena.

Y algo parecido cabe decir de la frecuencia de las concomitancias onomásticas en la zona<sup>50</sup>. En este sentido, en cuanto a la onomástica indígena las tierras de Alava y de Navarra —en ésta última sobre todo su parte occidental en mayor proporción que otras zonas— participaban de varias de las que M.<sup>a</sup> L. Albertos estableció como «zonas onomásticas». Así se cuenta con algún nombre que se da frecuentemente en la denominada «zona onomástica celtibérica»<sup>51</sup> mientras que con la «zona septentrional» ofrece la coincidencia de nombres del tipo *Ambatus/a*, *Segontius*, *Araica* y derivados<sup>52</sup>. Pero también hay nombres característicos de la «zona onomástica septentrional», poco frecuentes, por otra parte, en Celtiberia e inexistentes en tierras alavesas, pero que sí se dan en la zona limítrofe navarra: *Doiterus* —dos en la misma inscripción— en Marañón, *Doitera* en esta misma población; *Coemia* en Aguilar de Codés y *Coema* —dos en San Martín de Unx, sector oriental navarro— y *Vironus*, en Gastiain.

Que haya nombres que se repitan en esa zona freática era de esperar. Esto lo que hace quizá es reflejar la existencia en esas zonas concretas, pero próximas, de grupos familiares —constatable

<sup>48</sup> Ver Albertos, M.<sup>a</sup> L., «Alava prerromana... o. c.», p. 120.

<sup>49</sup> Ver Cumont, F., *Recherches sur le symbolisme funéraire des romains*, París, 1966. Para la pervivencia de esos simbolismos astrales ver Cumont, L., *Lux Perpteua*, París, 1949, p. 173. Para el arraigo y tradición de los grupos trinitarios, ver Vendries, J., «L'unité des trois personnes chez les celtes», *C.R.A.I.*, 1935, pp. 324-341.

<sup>50</sup> Ver Sayas Abengochea, *Indoeuropeos... o. c.*, pp. 412-420.

<sup>51</sup> Ver Albertos, M.<sup>a</sup> L., «La onomástica de la Celtiberia» en *Actas del II Coloquio sobre lenguas y culturas prerromanas de la Península Ibérica* (Tübingen, 17-19 junio, 1976), Salamanca, 1976, pp. 131-167.

<sup>52</sup> Albertos, M.<sup>a</sup> L., «De la Sierra de Cantabria a los Picos de Europa, del Cantábrico al Tajo y la nueva estela de Castro Urdiales», *E.A.A.*, 5, 1972, pp. 144 ss.; «La onomástica personal de las inscripciones de Ocáriz... o. c.», p. 367; «La antroponimia en las inscripciones hispano-romanas del País Vasco... o. c.», p. 345.

también por otro lado en otras regiones— y que por razones de proximidad están en mejores condiciones de entablar relaciones familiares. Esas relaciones y la frecuencia de determinados nombres se hubiese dado también, es lógico pensarlo, aunque hipotéticamente dividiésemos las zonas en cuestión en territorio várdulo y vascón.

En la zona septentrional várdulo-vascona, el cauce del río Bidasoa, las Peñas de Aya con sus 852 mts. de altura, el Collado de Bándiz con sus 840 mts. constituyen de suyo accidentes geográficos suficientemente importantes y apropiados como para haber actuado como hitos fronterizos entre grupos étnicos. Pero ya hemos indicado que referencias literarias expresas señalan que los Vascones configuraron, más allá del límite del Bidasoa, y quizá hasta el río Oyarzun, el territorio de la *civitas* de *Oiarso*.

A juzgar por los testimonios arqueológicos guipuzcoanos, cromlechs de Jaizquíbel, de Blanditz, Arritxurrieta, Egiar, Oyanleku y Errenga (Oyarzun) y los de tierras navarras próximas, los parámetros culturales y étnicos de esa zona que responden a un ámbito geográfico mucho más amplio, son similares<sup>53</sup>. Se trata de una zona relativamente relegada que pudo verse afectada por los nuevos aportes poblacionales indoeuropeos.

En las tierras que ocuparán los Caristios y Várdulos históricos los asentamientos indoeuropeos son más frecuentes en las tierras meridionales y apenas existentes en las septentrionales. Y cuando durante los siglos V-IV a.C. se intensificaron los contactos de las gentes que poblaban las tierras alavesas con aquellas otras celtibéricas del Valle del Ebro, las influencias culturales de estas últimas decrecen en intensidad conforme ascendemos hacia el norte. Y algo parecido ocurre con los territorios vascónicos.

Consiguientemente, la presencia romana y la subsiguiente aculturación romana, que son las que de forma más decisiva altera y reestructura la ocupación territorial, se proyectan en unos casos sobre lugares o ámbitos que ofrecen una facies Bronce Final, en otros sobre una facies Hierro I o Hierro II. Sin embargo las fuentes literarias grecorromanas designan a esos grandes grupos indígenas con un etnónimo concreto de carácter unitario atribuyéndoles un espacio territorial determinado como si todo él gozara de la misma unidad cultural.

Pero lo cierto es que la zona en cuestión, atribuida según fuentes a Cántabros, a Várdulos y a los Vascones, parte de la misma realidad inicial caracterizada por una menguada presencia o influencia indoeuropea —perceptible en algún topónimo próximo de raigambre indoeuropea Deva etc.— que no ahoga a la población autóctona ni a sus manifestaciones culturales, entre las que la continuidad de la lengua vasca sería el hecho más singular. En plena época romana, la única inscripción de la zona, la estela de Andrearriaga (Oyarzun), nos ofrece el nombre de *Val. Beltesonis* con una sufijación —*sonis* (genitivo), que nos remite al ámbito lingüístico aquitano y vascón en donde se da frecuentemente la forma *x(s)omis* y —*sonis*<sup>54</sup>. Ello no es consecuencia de su «posterior» pertenencia a los Vascones— si se quiere interpretar audazmente en este sentido la imprecisa y problemática información de las fuentes e integrarla en el hipotético proceso anteriormente aludido de ocupación cántabra, luego várdula y por fin vascona— como si se tratara de una «vas-

<sup>53</sup> Ver Barandiarán, J. M., «Contribución al estudio de los cromlechs pirenaicos» en *Homenaje a Urquijo*, V, San Sebastián, 1949, pp. 197-212; Barandiarán, I., *Guipúzcoa en la Edad Antigua... o. c.*, p. 53 ss.; Andrés M.ª T., «Los Cromlechs pirenaicos» *Els Pobles prerromans del Pirineu*, Puigcerdá, 1978, pp. 109-117; Blot, J., «Nouveau vestiges mégalithiques en Pays Basque», *Bull. du Musée Basque de Bayonne*, 64, 1974, pp. 66-100.

<sup>54</sup> Para esta inscripción ver Fita, F., «Inscripciones romanas inéditas de Añavieja y Oyarzum», *B.R.A.H.*, 23, 1893, pp. 485-491; Caro Baroja, J., *Los pueblos del norte... o. c.*, p. 129; Michelena, L., «Guipúzcoa en época romana», *B.R. S. V.*, 12, 1, 1956, p. 82, y el amplio estudio de Barandiarán, I., «Tres estelas del territorio de los Vascones», *Caesaraugusta*, 31-32, 1968, p. 204.

conización». No hay tal cosa. Las correspondencias sobre todo en el sistema fonológico que ofrecen inscripciones como por ejemplo la de Miñano de Alava con el teónimo *Helasse*, relacionable con el teónimo *Selatse* de tierras navarras, otros epígrafes navarros y los más abundantes aquitanos, muestran que la pervivencia y la continuidad de antropónimos y teónimos de apariencia euskérica distaba mucho de ser un fenómeno explicable a partir de una «vasconización» o «aquitanización» posteriores<sup>55</sup>.

Hemos aludido reiteradamente al hecho de que Estrabón, o quizá mejor la fuente de información que pudo utilizar para ello, hace de los Cántabros entendidos, tal vez, en sentido genérico, los ocupantes de la costa oriental cantábrica hasta los Vascones y el Pirineo mientras que Pomponio Mela en proximidad a Cántabros y Várdulos haciendo llegar a estos últimos *ad Pyrenaei iugi promunturium*. Consiguientemente, a la falta de alusión de estos autores a otros pueblos en la costa que realizan los autores indicados está la contradicción entre la uniformación proporcionada por Estrabón y la ofrecida por Pomponio Mela<sup>56</sup>.

Para las cuestiones referentes a la época prerromana peninsular la necesidad de combinar los esfuerzos y las aportaciones de la Arqueología y la Lingüística siempre constituyó un objetivo reiteradamente solicitado por las ventajas que dicha conjunción comportaba. Pero con ello también se corría el riesgo de mutuas adherencias un tanto perturbadoras. Unas lo fueron de tono menor. Otras como el establecimiento de oleadas sucesivas de invasores, sugeridas a partir de objetos de cultura material y de restos lingüísticos no suficientemente valorados, acarrearón la aceptación de suposiciones explicativas que resultaron inadecuadas.

Los testimonios lingüísticos de los pueblos del norte peninsular no presentan rasgos atribuibles a una sola lengua concreta. Hay fenómenos lingüísticos como el sufijo -nt- perceptible en hidrónimos y topónimos y sobre todo la conservación de la p- inicial como en (*Segontia*) *Paramica*, que ofrecen características lingüísticas especiales. Otros elementos como el topónimo *Uxama*, antropónimos como *Segontius*, *Ambatus* podrían considerarse celtas. A su vez el hidrónimo *Nerva* (Nervión), el étnico *Nervienses* y el topónimo *Suestatium* se han relacionado con poblaciones de origen belga. Pero todo ello más que dar razón de sucesivas oleadas de procedencias diversas con las subsiguientes acomodaciones territoriales de las que algunos autores suponen que esos distintos y diversos fósiles lingüísticos serían reflejo, lo que parecen exteriorizar más bien es la complejidad y las capacidades que ofrece el proceso de las infiltraciones indoeuropeas en el territorio. Por ello nos parece que no resultaría excesivamente audaz el suponer infiltraciones mixtas de gentes indoeuropeas con hablas diversas.

En cualquier caso, ya ha dejado de ser un dogma que lo que no era celta era precelta con toda la carga temporal inherente que lleva la utilización de este término. Con ello perdía fuerza la suposición, construida a base de topónimos y antropónimos que al no encajar dentro de las características de las lenguas celtas se hacían preceltas, que consideraba que los Cántabros pertenecían a una oleada anterior a la de los Autrigones, Caristios y Várdulos<sup>57</sup>. Dicha consideración se com-

<sup>55</sup> Ver Gorrochategui, J., «Situación lingüística de Euskal Herria y zonas aledañas en la antigüedad», *Actas del II Congreso Mundial Vasco. Tom. I De los orígenes a la cristianización*, San Sebastián, 1988, pp. 121-136.

<sup>56</sup> Caro Baroja, J., *Los pueblos del norte... o. c.*, p. 44 nota 17 da a entender que «no hay contradicción entre los testimonios que hacen llegar hasta el Pirineo y los que hacen llegar a los Vascones hasta el mar, porque el promontorio de *Oiasso*, *Olarso* etc. se consideraba como la

raíz de este sistema». La propuesta de solución es original y atractiva, pero Estrabón III, 3, 7, alude a dos elementos «hasta los Vascones y el Pirineo» y posteriormente Ptolomeo (II, 6, 10) habla de *Oiassó pólis* y *Oiassó ákron Pyrenés* en coordenadas ligeramente diferentes.

<sup>57</sup> Ver Solana, J. M.<sup>a</sup>, *Los Cántabros... o. c.*, p. 81; Idem, *Autrigonia... o. c.*, p. 55 siguiendo la opinión de Bosch-Gimperan, P., *Paletnología*, Graz, 1974, p. 157.

pletaba con la suposición de que la introducción del grupo belga (*Nervienses* y los que dan razón del hidrónimo *Nerva* y del topónimo *Suestatium*) y la de los Autrigones, Caristios y Várdulos, originó la separación de los *cantabri* orientales de aquellos occidentales<sup>58</sup>.

Esta última consideración se establecía primordialmente con la intención de dar pleno sentido a la noticia de Estrabón (III, 4, 12) que hacía a los Cántabros Coniscos limítrofes de los Berones. Pero con esta teoría quedaba implícitamente afectada la recomposición —progresiva recomposición de acuerdo con esta consideración— de la ocupación territorial de la costa oriental cántabra hasta los Pirineos, de tal manera que lo que era una sugerencia emitida a partir de fósiles lingüísticos, bastante complejos de suyo, que se valoraban en este supuesto como preceltas y celtas, se utilizaba también como instrumento de aclaración de la opacidad y de las contradicciones, aparentes o no, de las fuentes que aludían a las étnias que ocupaban dicho territorio.

Entre los autores modernos que han estudiado las inscripciones correspondientes a los pueblos del norte peninsular son frecuentes las alusiones, como hace M.<sup>a</sup> L. Albertos, a las «concomitanancias lingüísticas entre Alava y la región cántabra»<sup>59</sup>, pero de ello no concluyen el «valor definitivo de que allí vivían gentes de raza cantabro-astur», como M. Gómez Moreno y otros pretendían<sup>60</sup>.

También se ha insistido en las estrechas relaciones de Cántabros y Aquitanos, que en ocasiones se han traducido en ayuda militar, para deducir de ello que se trataba de pueblos que mantenían entre ellos algunas afinidades<sup>61</sup>. Así del oscuro pasaje de Pomponio Mela (III, 15), ya mencionado, se ha resaltado la similitud denominativa del hidrónimo cántabro *Aturia* con el

<sup>58</sup> Ver Solana, J. M.<sup>a</sup>, *Cántabros... o. c.*, p. 24.

<sup>59</sup> Albertos, M.<sup>a</sup> L., «Alava prerromana... o. c.», p. 132, y en varios de sus trabajos ya mencionados, reitera las semejanzas toponímicas y onomásticas cántabras y alavesas puestas de manifiesto, entre otro de los datos aportados, en el mantenimiento en tierras alavesas del topónimo Sierra de Cantabria y de la relativa abundancia del nombre personal Cantaber, que se remonta al étnico. Y en estas concomitanancias lingüísticas vuelve a insistir Solana, J. M.<sup>a</sup>, *Los Cántabros... o. c.*, p. 80 en la que al dar las conclusiones de forma sintética dice: «1) concordancia de la toponimia de la zona examinada con las provincias de Burgos, La Rioja, Alava, Vizcaya, Guipúzcoa. 2) correspondencia de la antroponimia de las inscripciones y la toponimia», ver también, Idem, *Autrigonia... o. c.*, p. 476.

<sup>60</sup> Ya Gómez Moreno, M., «Sobre los iberos: el bronce de Ascoli» en *Homenaje a D. Ramón Menéndez Pidal*, III, Madrid, 1925, p. 475 ss. = *Misceláneas*, Madrid, 1949, pp. 233-256, p. 236: «Las modernas provincias Vascongadas con el distrito de Estella en Navarra, no varían de sus colindantes occidentales por el aspecto de las estelas votivas, funerarias, símbolos, nombres etc. en cuanto ellas mantienen caracteres de su modalidad indígena, sobre todo la nomenclatura personal admite comparaciones de valor definitivo de que allí vivían gentes de raza cantabro-astur, sin el más leve rastro de vasquismo perceptible». Estas opiniones de M. Gómez Moreno las asume Sánchez Albornoz, Cl., «Las divisiones... o. c.», p. 18, como tesis fundamental para establecer los límites entre Várdulos y Vascones. La opinión de M. Gómez Moreno y de Cl. Sánchez Albornoz de una vasconización en

épocas bajoimperiales de las provincias vascas fue rechazada ya por Caro Baroja, J., *Los pueblos del norte... o. c.*, p. 99.

<sup>61</sup> En unos momentos en los que el conocimiento arqueológico y lingüístico de la zona era bastante superficial, Bosch-Gimpera, P., *Etnología de la Península Ibérica*, Barcelona, 1932, p. 615 hacía de los Cántabros «un pueblo ibérico o al menos, iberizado». Tenía presente para ello las citas de César, (*B. G.*, I, 1. 1), que consideraba a los Aquitanos diferentes de los Galos y Belgas y las de Estrabón (IV, 1. 1; IV, 2. 1), que, además de las diferencias de índole cultural, añade la diferencia de apariencia física que los hacía semejantes a los Iberos. Con bastante audacia, estas citas se interpretaban literalmente, dándoles un sentido etnológico y no geográfico como acertadamente supone ya Caro Baroja, J., *Los pueblos del norte... o. c.*, p. 103, aunque reconoce las estrechas relaciones de los Cántabros con los Aquitanos (*o. c.*, p. 104). La sugerencia de Estrabón o de sus fuentes de información debe ser entendida en el sentido de que percibieron de una manera general que la lengua que hablaban los Aquitanos no era galo, aunque tampoco sabían en concreto de que lengua se trataba. En ponerla en relación, lo mismo que a las gentes que la hablaban, con el ibero, otra lengua diferenciada del galo, era un expediente cómodo, dada la proximidad y las concomitanancias onomásticas y toponímicas. Al margen de la cuestión de qué lengua hablaban los Cántabros, la proximidad a los Aquitanos que algunas de las fuentes les atribuían, propiciaba que algún autor los incluyese en ese impreciso contexto de afinidades útil para dar razón de esas relaciones y ayuda militar.

*Aturia* (Adour) aquitano y se ha hecho la poco aceptable reducción y subsiguiente identificación del *Decium* de Mela con Dax de Aquitania<sup>62</sup>.

Ciertamente, las gentes de Aquitania, bien es verdad que de una forma indirecta y amortiguada, no fueron ajenas a los conflictos sertorianos que se desarrollaban en las zonas hispanas próximas. L. Manlio, procónsul de la Gallia, que había pasado a Hispania con tres legiones y mil cuatrocientos jinetes (Orosio, V, 23, 3), tras ser derrotado en Hispania a manos de los Sertorianos, perdió en Aquitania la impedimenta de su ejército y fue obligado a retirarse (César, *B. G.*, III, 20). Por razones de suministros Pompeyo se retiró a territorio vascón (Plutarco, *Sertorio*, 21; Salustio, *Hist.*, II, 93) por donde, además, pasaba la vía que llevaba a Aquitania desde cuyos territorios, en una situación límite, podían llegarle los suministros necesarios. Acabado el conflicto, restos del ejército sertoriano se refugiaron en los Pirineos y con ellos Pompeyo conformó la *civitas* de *Convenae*, en las proximidades de los límites orientales de la Aquitania originaria<sup>63</sup>. Por otra parte, hallazgos monetales en territorio aquitano de monedas de plata acuñadas en cecas del norte peninsular son otro indicio de que los conflictos sertorianos se dejaron sentir de alguna manera en territorio aquitano<sup>64</sup>.

Pero es con ocasión del relato en el *Bellum Gallicum* de la conquista de la Aquitania por parte de Publio Craso cuando se hacen más patentes las relaciones de los Cántabros y los Aquitanos. Dichas relaciones están en el *Bellum Gallicum* valoradas, al menos aparentemente, en razón a motivos de proximidad, algo que ya Estrabón afirmaba debido quizá, como indicábamos al comienzo, a las fuentes de información utilizadas. Pero en el caso de César no podemos pensar en un desconocimiento del territorio aquitano ya que tuvo presencia directa en el mismo (*B. G.*, VIII, 46).

<sup>62</sup> Ya hemos indicado que el pasaje de Pomponio Mela, III, 15 es bastante confuso y corrupto y ha dado lugar a una serie de correcciones, que no parecen resultar acertadas por cuanto que no nos resuelven los problemas que suscita este pasaje. Por lo que respecta a la frase de Pomponio Mela, *et Decium Aturia*, las propuestas han sido varias. Alvarez Delgado, J., («Pasaje de Mela sobre Cantabria», *A.E.A.*, 1950, p. 174) sustituye *decium* por *demum* e identifica el *Aturia* con el río Agütera; González, J. M., («Frase final del pasaje corrupto en Mela sobre Cantabria», *A.E.A.*, 1957, p. 219 ss.) piensa que *Decium* y *Aturia*, que constituyen dos palabras como *Portus Victoriae*, debe coincidir con este último lugar. Para las diversas opiniones, propuestas, identificaciones con la bibliografía de referencia ver Solana, J. M.<sup>a</sup>, *Los Cántabros... o. c.*, p. 157; Idem, *Autrigonia... o. c.*, pp. 47-48.

El término *Aturia* de Pomponio Mela guarda relación lingüística con el río *Atourios* de Aquitania (Ptolomeo, II, 7, 1; Lucano, I, 420-421; Ausonio, *Tarbellicus Aturris*; Sidonio Apolinar, *Ep.* VIII, 12, 6; *Ep.* II, 1, 1) y la *civitas Aturensium* como han puesto en evidencia Caro Baroja, J., («La Aquitania y los nueve pueblos», *A.E.A.*, 17 ahora en los *Los Vascones y sus vecinos*, San Sebastián, 1985, p. 135) y por Albertos, M.<sup>a</sup> L., (*La onomástica primitiva de España: Tarraconense y Bética*, Salamanca, 1966, p. 42) por lo que hace a las referencias onomásticas derivadas del radical de ese nombre). Esta semejanza de *Aturia* por una parte y de *Atourios*, *Aturius*, *Aturienes* en Aquitania y la aparente semejanza de *Decium* con el topónimo actual Dax llevó a García y Bellido, A., (*La*

*España del siglo primero de nuestra Era, según P. Mela y C. Plinio*), 4.<sup>a</sup>, Madrid, 1982, p. 58) a identificar *Aturia* de Mela con el actual Adour, lógicamente en Aquitania, y a *Decium* con Dax. Barandiarán, I., (*Guipúzcoa... o. c.*, p. 27) que sigue esta traducción, pone Dax entre interrogantes. En efecto, del ablativo *Aquis* (*Aquae Tarbellicae* en el Itinerario antoniniano; *civitas Aquensium* de la *Notitia Galliarum*, XIV, 3) procede *Acs* y posteriormente Dax, vasco Akize.

<sup>63</sup> En el *De Bello Civili*, III, 19 de César, Publio Vatinio, legado de César, recordaba a los Pompeyanos dos de los grandes acontecimientos en los que Pompeyo había intervenido —la lucha contra Sertorio y la guerra contra los Piratas—, dando a entender que los Sertorianos solicitaron la paz; *liceretne civibus ad cives (de pace duos) legatos mittere, quod etiam fugitivis ab saltu Pyrenaeo praedonibusque licuisset*. Esos restos fueron asentados en *Convenae* y a ello se refiere S. Jerónimo (*Contra Vigilantium*, Migne, 23, col. 342) y luego San Isidoro (*Etymol.*, 9, 2, 107), asumiendo este texto, pero especificando que se trata de Vascones, no sabemos si por propia iniciativa o tomándola de una fuente que desconocemos. Este pasaje de S. Isidoro es lo que motiva que Schulten, A., *Fontes Hispaniae Antiquae*, vol. IV, Barcelona, 1937, p. 245, sin datos fiables que se trata de Vascones partidarios de Sertorio.

<sup>64</sup> Se trata de 922 monedas encontradas en Barcus, Pirineos Atlánticos y de otras sueltas procedentes de otros lugares, ver Soutou, A., «Les relations transpyréennes aux deux premiers siècles avant J. C. d'après les documents numismatiques», *Ogam*, 1963, pp. 325-330.

La derrota infringida por P. Craso a los Sotiates, que pretenciosamente suponían que en su valor combativo decansaba *salutem totius Aquitaniae* (César, *B.G.*, III, 21) forzó al resto de comunidades aquitanas a adoptar medidas especiales de carácter colectivo. Entre esas medidas se encuentra el envío de embajadas en solicitud de ayuda armada (*auxilia*) y de jefes experimentados (*duces*) a las *civitates quae sunt citerioris Hispaniae finitimae Aquitaniae* (César, *B.G.*, III, 23). De la continuación del relato se deduce que los comandantes que llegaron en auxilio eran antiguos settorianos, que impusieron el sistema romano de fortificar los campamentos, mientras que la ayuda militar venida de las comunidades de la Hispania Citerior *finitimae Aquitaniae* la constituían los Cántabros, pues se especifica que «la caballería los persiguió en campo abierto y de los cincuenta mil hombres que como constaba se habían reunido de la Aquitania y de la Cantabria (*ex Aquitania cantabrisque*) apenas se salvó la cuarta parte (César, *B.G.*, III, 26).

César con la expresión de carácter general *finitimae Aquitaniae* y la especificación posterior de que fueron el grupo de los Cántabros los que prestaron esa ayuda, da a entender una proximidad de los Cántabros a Aquitania. Se ha especulado sobre de qué Cántabros se trataba<sup>65</sup> y de si en el término «cántabros» quedaban incluidos otros pueblos<sup>66</sup>. Las primeras referencias aludían a los Cántabros como el pueblo que ocupaba esa franja territorial costera del norte peninsular e intuían a medias la existencia de otros grupos a los que a veces se nombraba, pero siempre había una tendencia a valorar a los Cántabros como el grupo más importante. Así, durante los conflictos desarrollados en Hispania en el año 49 a.C. entre Pompeyanos y Cesarinos en el *De Bello Civili* I, 38, se alude a los pueblos de esta franja obligados a proporcionar tropas auxiliares a Afranio señalando de forma expresa a *Cantabris* y mencionando al resto de los pueblos bajo la expresión genérica de *barbarisque omnibus qui ad Oceanum pertinent*<sup>67</sup>.

<sup>65</sup> Que duda cabe que el término *finitimae* tiene un alcance general susceptible de abarcar varios pueblos. En la continuación de la narración de los acontecimientos, solamente se especifica el etnónimo «cántabro», bien porque bajo esa denominación, que podía tener carácter general, quedasen englobados otros pueblos, bien porque fuesen los únicos que prestasen esa ayuda.

Entre los partidarios de la teoría de una progresiva acomodación territorial de Autrigones, Caristios y Várdulos, estos pueblos serían los que causasen el corte territorial entre Cántabros occidentales y los orientales. Los *Kantabroi Koniskoi* —situados por Estrabón, III, 4, 12 en vecindad con los Berones y que darían razón, quizá, del orónimo Sierra de Cantabria— serían, se supone, los que prestasen la ayuda y los que se encontraban en proximidad con los Aquitanos. Utilizan para esta suposición, altamente atractiva, elementos diversos, ver Solana, J. M.<sup>a</sup>, *Autrigonia... o. c.*, p. 476; Idem, *Los Cántabros y la ciudad... o. c.*, p. 25 y p. 96; Montenegro, A., en *Historia de España. España romana*, 3, Madrid, 1986 p. 129. Ver por el contrario Bázquez, J. M.<sup>a</sup>, «Los Vascos... o. c., p. 185 que considera, también sin datos determinativos, que eran «vascones y pueblos colindantes por el oriente».

Pero no hay datos decisivos que sean estos «Cántabros orientales» los que hayan prestado la ayuda y los que estén en proximidad con los Aquitanos. El contingente de las tropas vecindas, 50.000 hombres, que César atribuye, sin distribución numérica entre ellos, a Cántabros y Aquitanos, presupone una ayuda no pequeña que los *Kantabroi Koniskoi*, conocidos por esa única referencia de

Estrabón —pueblo pequeño a lo que parece y encajonado entre Várdulos y Berones—, no estaba en principio en condiciones de prestarla. Además, hacía ya algún tiempo que los Romanos controlaban y dominaban la zona. Baste recordar que Sertorio acampó por la zona de *Varea*. Por otra parte, esta propuesta que hace a los *Kantabroi Koniskoi* «vecinos» de la Aquitania presupone implícitamente que esos Cántabros concretos, y no los Várdulos ni los Vascones, ocupaban esa franja costera que sería lo que proporcionaría la vecindad. Pero hay que tener presente que Estrabón solamente dice que los *Kantabroi Koniskoi* eran vecinos de los Berones, y ya no añade nada más. Sin embargo, este mismo autor es el que hace también a los Várdulos vecinos de los Berones (III, 4, 12) y el que atribuye la comunidad de *Oiasouna* a los Vascones.

<sup>66</sup> Como ya hemos visto, son los investigadores modernos los que en la denominación genérica de cántabros de este pasaje del *De Bello Gallico*, III, 26, suponen que estaban incluido los Várdulos. Ver entre otros autores a los que ya nos hemos referido respecto a esta cuestión, a Schulten, A., *Fontes Hispaniae Antiquae*, V, Barcelona, 1940, p. 25.

<sup>67</sup> César, *De Bello Civili*, I, 38 (Mariner, S., *G. Julio César. Memorias de la Guerra Civil*, Barcelona, 1969, p. 38): *Celtiberiae, cantabris barbarisque omnibus qui ad Oceanum pertinent ab Afranio imperantur*. Además, esta zona es la que pudo someter quizá Augusto con ocasión de las Guerras Cántabras. Estrabón, una vez más, dice (III, 3, 8) que «Cántabros y sus vecinos han sido reducidos por Augusto». Caro Baroja, J., (*Los pueblos del*

La mención de César a *civitates finitimae Aquitaniae* tiene un carácter impreciso y general. Por eso cuando luego sólo alude a los Cántabros hay que tomarlo con las cautelas pertinentes y pensar que o bien César no consideró de interés mencionar otros pueblos o que bajo la denominación de «Cántabros» quedaban también otros pueblos o que en verdad pensaba que los Cántabros ocupaban ciertamente toda esa zona hasta los Pirineos. Pero ya Pomponio Mela o las fuentes de información por él utilizadas, consigna a los Várdulos como los ocupantes de la zona bien sea, con arreglo a las distintas hipótesis apuntadas por diversos investigadores modernos, porque disponía de un mejor conocimiento bien porque realmente los Várdulos habían alcanzado la costa.

En la descripción no sintética de Pomponio Mela en la que además de la mención de nombres de pueblos registra una serie no pequeña de topónimos e hidrónimos, sin embargo no da constancia de la ocupación territorial vascona de la *civitas* de *Oiarso*. En una descripción en la que se acumula una nómina no pequeña de nombres de lugar y de ríos la ausencia de mención a *Oiarso* y a los Vascones no se justifica por falta de interés de Mela sino que, en principio, parece más razonable atribuírsela a las fuentes que dicho autor pudo utilizar. Serían éstas las que bien por desconocimiento no registraron su presencia bien porque los Vascones no la ocupaban en aquellos momentos o no les había sido transferida. Por el contrario, Estrabón, que pasa por alto o ignora mencionar algunos grupos que poblaban el norte peninsular sí que considera de interés mencionar a *Oiarso* como perteneciente a los Vascones.

Metodológicamente, resulta lícito plantearse asimismo la cuestión de si su atribución a los Vascones no será debido a que recientemente o en fechas inmediatamente anteriores a Estrabón había sido transferido a los Vascones ese territorio que era como una cuña vascona para los Várdulos y que impedía a estos últimos el acceso directo a la Aquitania.

Con el término Vascones las fuentes grecorromanas designan a las gentes que poblaban un territorio, que, dentro de la relativa uniformidad de sustrato étnico y cultural anterior que se le supone, durante las Edades del Hierro presenta marcadas diferencias zonales que en términos globales se hacen más sensibles entre lo que posteriormente se designará descriptivamente como *salvus* y lo que constituía el *ager*. Sin embargo, en época romana, haciendo abstracción de esas diferencias y de los fenómenos de pervivencia, tanto de lo autóctono como de lo indoeuropeo, y de reabsorción, los romanos utilizarán el término Vascones con carácter unitario aplicándolo a unas gentes que ocupaban inicialmente un territorio más pequeño que el que posteriormente y de forma expresa les asigna Ptolomeo. Es algo notorio que en los territorios pertenecientes a los Vascones confluyen las fronteras lingüísticas del ibérico y del celtíbero<sup>68</sup> al mismo tiempo que es opinión común el considerar que la ampliación territorial vascona en la parte meridional y oriental se realizó a expensas de otros pueblos. Y aunque quedaría por explicar el cuando y el por qué se produjo la incorporación a los Vascones de *Iaccetani* —todavía diferenciados de aquellos en Estrabón—, se está relativamente de acuerdo en que el resto de la ampliación territorial vasco-

norte... o. c., p. 96), con mucha razón, aduce como argumento de que no se trataba solamente de los colindantes Astures el hecho de que el segundo legado con una legión controlaba, como señala Estrabón (III, 4, 20) «toda la longitud de la cordillera hasta el Pirineo está bajo la supervisión del segundo legado y de la otra legión». Los Vascones quedarían, por tanto, incluidos entre los pacificados, los denominados «gotati».

Con relación a los Aquitanos pacificados y movilizadas por César para sus combates en Hispania ver César, *De Bello Civili*, I, 39: *huc optimi generis hominum ex Aquitanis montanisque qui Galliam provinciam attingunt*.

<sup>68</sup> Ver Gorrochategui, J., «Situación lingüística de Navarra... o. c., pp. 435-445.

na en esas zonas fue una consecuencia derivada de los enfrentamientos de Suessetanos y Celtíberos contra Roma<sup>69</sup>. Pero esto sería en el sector oriental y meridional.

En los límites orientales en donde el elemento autóctono de uno y otro lado tenía más afinidades lingüísticas y probablemente étnicas, no sólo no disponemos de datos, sino que como hemos indicado hay una tendencia investigadora moderna, atribuye hipotéticamente a los Várdulos porciones territoriales de la actual comunidad foral navarra.

Ante la funcionalidad de este mecanismo que explica la amputación y la ampliación territorial como una consecuencia lógica de una política de castigos por enfrentamientos y de premios por amistad y neutralidad vasconas, uno siente la tentación de aplicarlo también al caso de la ocupación vascona del espacio constituido por el territorio de la *civitas* de *Oiarso* y que suponía un desbordamiento vascón más allá del impedimento que oponía al río Bidasoa.

En este sentido conviene subrayar que no hay evidencia literaria de que durante los momentos de la conquista los Vascones hayan mantenido una postura hostil frente a Roma ni de que hayan participado en unión de otros pueblos indígenas en actos de resistencia contra Roma. Durante los conflictos sertorianos, los Vascones al menos los de la cuenca de Pamplona, acogieron sin beligerancia a Pompeyo que representaba los intereses de Roma, si de esta manera valoramos la falta de referencias que en este sentido se aprecia en los dos autores Plutarco (*Sert.*, 21) y Salustio (*Hist.*, 2, 93) que señalan la retirada de Pompeyo a territorio vascón.

Durante el relato de la conquista de Aquitania, los Vascones<sup>70</sup>, aun en el supuesto hipotético de que por su innegable vecindad hubiesen recibido la petición aquitana de ayuda, no figuran entre los donantes de la misma, ni pueden ser englobados bajo el término de «Cántabros» aplicado a aquellos que la otorgaron. Tampoco parece razonable incluirlos implícitamente entre las tropas auxiliares —*cantabris barbarisque omnibus qui ad Oceanum pertinent*— movilizadas por Afranio durante los conflictos de las guerras civiles. Los Vascones no prestaron ayuda a los Cántabros en sus guerras posteriores con Roma, e, incluso Plinio (*N. H.*, III, 24) menciona como federada, figura poco frecuente en Hispania, a la comunidad vascona de los *Tarracenses*.

La falta de participación vascona en unión de otros pueblos en movimientos de resistencia contra Roma, más su amistad y fidelidad por un lado, y por otro la ayuda prestada a los Aquitanos por comunidades cántabras *finitimae Aquitaniae* —bien haya que englobar o no en esta denominación a otros pueblos vigr. el várdulo— pudieran constituir los motivos sólidos —al igual que ocurre con otros límites fronterizos vascones— para que se entregara o se adscribiera a los Vascones el área geográfica que constituía el territorio de *Oiarso*.

Si un planteamiento de este tipo resultase válido, la derrota de las tropas aliadas cantabro-aquitanas proporcionarían el momento oportuno<sup>71</sup> para adscribir o entregar ese territorio a los Vascones. Con ello se rompía con un pueblo amigo de Roma la comunicación directa entre unos Cántabros insumisos —no está totalmente clara la actitud de los Várdulos— y unos Aquitanos no

<sup>69</sup> Ver para estas cuestiones Farás, G., «Sobre los Suessetanos y Sedetanos», *A.E.A.*, 44, 1971, pp. 109-125; Idem, «La Hispania entre Catón y Graco», *H.A.*, 5, 1975, pp. 269-313; Sayas Abengochea, J. J., «El poblamiento... o. c., p. 295; López Melero, R., «Gracchurris fundación celtíbera?», *Veleia*, 4, 1987, pp. 171-177.

<sup>70</sup> Ver al respecto Blázquez, J. M.<sup>a</sup>, «Los Vascos... o. c., p. 185.

<sup>71</sup> El padre G. de Pamplona, «Los límites de la Vasconia... o. c., p. 213 propone para la adscripción una fecha muy avanzada: «Como conclusión y basados en P. Mela y Plinio podemos deducir que Roma en el segundo tercio del siglo I de J. C. anexionaría a los Vascones la zona bárdula costera, desde Oidasuna *exclusive*, hasta la desembocadura del río Oyarzun *inclusive*».



definitivamente dominados<sup>72</sup>. Y así la estabilidad alcanzada se puso de manifiesto cuando durante las Guerras Cántabras las dificultades en la llegada de suministros desde Aquitania se debieron a lo escabroso de los caminos y no a perturbaciones creadas por los pueblos de la zona (Estrabón, III, 4, 18).

La adscripción o atribución de la zona a los Vascones, caso de que los habitantes de la misma no la ocupasen ya desde tiempo inmemorial y como parte integrante del concepto unitario de vascón empleado por Roma, no resultaba tan compleja ni erizada de cuestiones de difícil respuesta como sucede en la ampliación territorial en las partes oriental y meridional vascones. Estas últimas habían sido celtíberas y suesetanas con poblaciones vinculadas lingüísticamente con el área celtibérica e ibérica respectivamente.

El territorio de *Oiarso*, por el contrario, correspondía a una zona norteña pegada al Pirineo, muy afín étnica y culturalmente a la franja norteña vascona de la que era una continuación y que como ésta apenas estaba contaminada por aportes indoeuropeos. Haya sido anteriormente cántabra en sentido general, várdula en sentido muy concreto o vascona respondía a un similar sustrato cultural autóctono, algunos de cuyos rasgos se perciben todavía en época romana a través de una onomástica *Val. Beltesonis* que al mismo tiempo que señala el grado de integración de algunos indígenas en los esquemas romanos aporta un nombre indígena con una sufijación que nos remite al ámbito peculiar aquitano y vascón. Es decir, al margen de la cuestión ya tratada de los posibles motivos por los que se entregó o se adscribió esa zona a los Vascones, dicha entrega o adscripción no supuso un cambio sustantivo en lo étnico y cultural autóctono, excepto lo que en unos y otros estaba produciendo la presencia y cultura romanas. En otras palabras, caso de que no fuera inicialmente vascona como parecen sugerirlo las fuentes grecorromanas, se adscribió o atribuyó a los Vascones un territorio étnica y culturalmente afín desde el punto de vista autóctono. Llamar, por tanto, vascón al territorio de la *civitas* de *Oiarso* podía responder en este caso a algo más que a una mera denominación.

U.N.E.D.

JUAN JOSÉ SAYAS ABENGOCHEA

<sup>72</sup> Todavía en el 38 a.C., Dión Casio (48, 49, 2 en Cary, E., *Dio's Roman History*, Loeb, Londres, 1961, 9 vol. aquí vol. 5, p. 327) indica que Agripa, cuando fue llamado, había estado combatiendo «contra insurgentes galos», que Apiano (Guerras Civiles, 5, 92 en White, H., *Appian's Roman History*, Loeb, Londres, 1968, vol. 4, p. 533) especifica que obtuvo una victoria sobre «Galos de Aquitania». Eutropio, Breviario, V (Calvi, *Eutropio. Breviarum ab Urbe condita*, Turín, 1965, p. 91): *Eo tempore M. Agrippa in Aquitania rem prospere gessit.*

En torno al 29 a.C. Octavio envió a Valerio Corvo Mesala, que se hizo acompañar por el poeta latino Tibulo, a asegurar el dominio romano en la Aquitania meridional. Tibulo, 1. 7. 3-4: *bunc fore, Aquitanas posset qui fundere gentes / quem tremere fortis milite victus Atax*; 1. 7, 9: *Non sine una est tibi partus bonos: Tarbelli Pyrene*; 2. 1, 33: *Gentis Aquitanae ceber Messalla triumphis.*